



NO LOGRA TIGRES SACAR VENTAJA

Si quieren ser campeones, los felinos tendrán que ganar este domingo en Guadalajara, pues ayer sólo empataron 0-0 en la Final de ida ante Chivas celebrada en el "Volcán".

1/DEPORTIVO

DICTAN SENTENCIA A HÉCTOR PARRA

El actor, quien asegura ser inocente de los cargos, fue condenado a 10 años y seis meses de prisión por corrupción de menores en contra de una de sus hijas.

1/EN ESCENA



ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 27 y domingo 28 de mayo** no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

'Dio Piña poder a jueces para liberar a narcos'

- Afirma López Obrador que presidenta de SCJN dio 'manga ancha'
- Señala que juzgadores son autónomos, pero deben apejarse a la ley

Ciudad de México / El Universal

Al continuar con sus críticas en contra del Poder Judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, les dio "manga ancha" y empoderó a los jueces para poder liberar a narcotraficantes y violadores.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador manifestó que los jueces tienen que actuar con autonomía, pero con apego a la ley.

"Sale un violador, un narcotraficante, (dicen) 'el gobierno', no, no, es un juez que pertenece al Poder Judicial. Y como ahora la presidenta del Poder Judicial, la presidenta de la Suprema Corte, lo primero que declaró fue 'los jueces son autónomos', entonces los empoderó con ese argumento y sí, desde luego que un juez tiene que actuar con autonomía, pero con apego a la ley, pero fue darles manga ancha", dijo.

SCJN valida permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el acuerdo presidencial sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2024, porque no invade competencias



Prosigue la campaña del gobierno y de los morenistas contra el Poder Judicial y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

de los estados y municipios en materia de seguridad pública, ya que dicha labor compete a los tres niveles de gobierno, según el artículo 21 constitucional.

De esta manera, una mayoría de seis ministros desechó las controversias constitucionales que interpusieron los municipios de Colima y de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, y el gobierno de Michoacán contra el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el que se dispone del

Ejército, Fuerza Aérea y Marina para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, mientras la Guardia Nacional desarrollaba sus capacidades operativas.

El máximo tribunal del país determinó que las labores militares no implican subordinación, dependencia o intromisión del Poder Ejecutivo federal, puesto que la intervención de las Fuerzas Armadas es extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada".

Confirman muertes por meningitis en Tamaulipas

Ciudad de México / El Universal

Ante el brote de meningitis fúngica asociado a procedimientos realizados bajo anestesia epidural en Matamoros, Tamaulipas, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que ya se han presentado fallecidos por esta contaminación, por lo que ya se está haciendo la investigación, de la cual, detalló, está al frente Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

El jefe del Ejecutivo federal informó que esta contaminación ocurrió en dos hospitales privados e indicó que se está apoyando a las personas que resultaron afectadas, pero evitó dar el número de fallecidos por esta contaminación.

"Tenemos conocimiento de lo que está pasando en Matamoros desde hace 15 días. Está atendido este asunto el doctor Hugo López-Gatell. En efecto hay una contaminación que produjo

fallecimientos y se está haciendo toda una investigación.

"Es una sustancia, un medicamento utilizado como anestesia para cirugías



El presidente evitó dar el número de fallecimientos.

plásticas, que se contaminó, que se descubrió que esté en mal estado que lo aplicaron en dos hospitales privados en Matamoros y se está ayudando a quienes fueron afectados y lamentablemente sí ya hay fallecidos por esta situación y lo está atendiendo el doctor Hugo López-Gatell", declaró.

"¿Cuántos son los fallecidos?", se le preguntó en conferencia de prensa.

"No quiero yo adelantar el número, pero sí hay fallecidos", respondió.

En Palacio Nacional, el presidente López Obrador reconoció que pese a que hay un reglamento que regula la aplicación de estas anestésicas en procesos de cirugías, "no se cumple en todos los casos".

Adelantó que pedirá al subsecretario Hugo López-Gatell que emita un informe sobre esta contaminación.

Autoridades sanitarias de Texas emitieron una alerta a sus ciudadanos sobre el brote en Matamoros.

Detienen a dueño de mina donde murieron 10

Ciudad de México / El Universal

Tras ser detenido por la FGR, un juez federal vinculó a proceso al empresario Luis Rafael García Luna Acuña, socio mayoritario de la mina de carbón "El Pinabete", ubicada en Coahuila, en la que el año pasado quedaron atrapados 10 mineros, por su presunta responsabilidad en el delito de explotación

ilícita de un bien que pertenece a la nación.

Elementos de la Policía Federal Ministerial, de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), detuvieron la semana pasada al empresario, durante un cateo realizado en un inmueble ubicado en Valle de San Ángel, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Por lo anterior, y luego de que el Ministerio Público Federal aportó los elementos de pruebas suficientes, el juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en Torreón, Coahuila, dictó vinculación a proceso por el delito mencionado, y fijó un plazo de un mes y 15 días para el cierre de la investigación complementaria.

Además, dictó prisión preventiva justificada contra Luis Rafael García Luna Acuña, quien quedó preso en el Centro Federal de Readaptación Social número 18 de Ramos Arizpe, Coahuila, informó la Fiscalía General de la República.

El 3 de agosto de 2022 se reportó que diez mineros quedaron atrapados en el fondo de un pozo de carbón en Agujita, municipio de Sabinas, en la Cuenca Carbonífera de Coahuila.

Según las autoridades, fue un derrumbe debido a una inundación lo que tapó el pozo profundo 50 metros.



El delito es explotación ilícita de un bien de la nación, no por el accidente.



Pide investigar si tiene migrantes a su servicio y si entra fentanilo por Florida.

Llama AMLO a no dar ni un voto a DeSantis

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los hispanos de Florida a que "despierten" y no le den "ni un voto" al gobernador de ese estado, Ron DeSantis, quien el miércoles anunció que se postulará para la Presidencia de Estados Unidos.

El mandatario federal señaló en conferencia de prensa que toda "la politiquería" del gobernador de Florida en contra de los migrantes es porque busca ganar la candidatura presidencial por el Partido Republicano.

"Aprovecho para decirle al señor DeSantis que ayer se destapó, ya ven que no fallé, que toda su politiquería de los migrantes es porque quiere ser el candidato del Partido Republicano, y ayer ya se destapó y lo mismo, que aplicó en Florida, una política inmigrante. Ojalá y los hispanos de Florida despierten y no le den ni un voto, que no se voté por los que persiguen a migrantes, lo que no respetan a migrantes, porque el migrante como se

dice en La Biblia merece respeto, hay que respetarles dice la Biblia al forastero, no maltratarlo", expresó el Presidente.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal llamó a que se investigue si el gobernador republicano no tiene migrantes trabajando a su servicio o que se investigue si el fentanilo no se introduce a la Unión Americana por su estado porque "en una de esas la droga entra por Florida".

"También preguntarle a DeSantis porque - en una de esas, porque como son muy hipócritas - puede ser que tenga migrantes trabajando a su servicio y también sacó lo del fentanilo pensando que con eso va obtener votos.

"Que empiece a ver en una de esas el fentanilo está llegando por Florida, porque sí llega Estados Unidos desde Asia. Eso está probado para que no nos estén culpando a nosotros. Primero que hagan una investigación porque en una de esas la droga entra por Florida.

Monterrey en tinieblas

Arnulfo Vigil

Nunca antes la ciudad de Monterrey había estado a nivel de escombros, físico y moral, y en medio de tribulaciones que desdican en mucho la famosa idea de la capital industrial del norte. En este trienio municipal, al alcalde Luis Donald Colosio ha hecho todo lo posible por acabar con Monterrey, solo hace falta mirar las calles del centro de la ciudad y la inseguridad y pobreza de las colonias marginales.

Al alcalde no le interesa nada de eso. El centro de Monterrey está sumido en tinieblas porque no hay alumbrado público, está maloliente de basura que no se recoge y está llena de baches que afectan los automóviles de los regiomontanos y que, en otro punto, quizá lo merezcan porque no tienen el valor de protestar para poner en el lugar que le corresponde al alcalde Colosio: en el cesto de la basura.

Y de cultura mejor no hablamos. Bueno, sí. Es igual: nunca antes Monterrey había estado tan ayuna de cultura, no sólo de las manifestaciones estéticas y las bellas artes sino de la interpretación de los signos de los tiempos que han transformado el perfil del regiomontano, tanto en alimentación como en diversión y expresiones artísticas.

Un tal Hugo Garza Leal, que ni en su casa lo conocen, miembro de los grupos LGBT, es el director de cultura de Monterrey. Lo único que ha hecho fue echar a perder las paredes históricas de Museo Metropolitano colocando unas fotos horribles de hombres vestidos de mujeres. La estética ausente. Y no ha hecho nada, salvo presentar a su novio en los escasísimos eventos, por lo general privados. Y ni que diga que el refrito de Van Gogh fue un gran evento. Copias. Y copias. Además, cobró la entrada.

No es de extrañar. Si su jefe, el alcalde de Monterrey, es un inculto, entonces no puede haber cultura. Si no le interesa Monterrey, menos le va a interesar uno de los aspectos más importantes de toda civilización: la cultura. Y es casi seguro que, salvo los libros de texto en la carrera, Colosio nunca ha leído un libro. Se le nota al hablar. O ¿ya leyó a Elise Cowen, traducida por primera vez al español? Ahora bien, es cierto que no le gusta leer pero bien pudo haber nombrado en cultura a alguien a quien sí le guste leer. Pero ni uno ni otro.

Sobra decir que incentivar la cultura en cualquiera de sus manifestaciones (la cultura juvenil, por ejemplo) es reconstruir el tejido social roto por las malas políticas del alcalde. Pero no. Ni siquiera se cuenta con un presupuesto digno para las actividades y el tal Hugo, seguramente otro inculto, no se atreve a exigirlo.

Y la desconexión del tal Hugo con los artistas es total: no los recibe, no los reúne, no les propone proyectos. Nada. Hugo más parece dependiente amorfo de una tlapalería de Granja sanitaria que un agente cultural.

Si el alcalde Colosio tuviera sensibilidad y no estuviera atrapado por las fuerzas oscuras que le roen el alma, entonces tendría como prioridad la cultura, no solo las expresiones estéticas, porque es la única forma, que se ha probado, de bajar los índices de violencia, de inseguridad, de falta de educación, de groserías, de robos.

Pero no. Colosio prefiere destruir la ciudad. Y la cultura. Y el arte.

Banquetas transitables

Luis Susarrey Flores

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla en su artículo 4to el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Por su parte, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en su artículo 49 contempla este derecho y el cual a la letra señala:

Artículo 49.-

Todas las personas tienen derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, sostenibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

Todas las personas tienen derecho a un transporte público de calidad, digno, eficiente, accesible e inclusivo y con altos niveles de cobertura territorial. El Estado adoptará las medidas necesarias para garantizar el ejercicio

de este derecho mediante la conformación e implementación de un sistema integral de movilidad enfocado en favorecer al usuario, incentivando el transporte de bajas emisiones contaminantes, con pleno respeto de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, y generando los estímulos necesarios para incrementar la oferta y demanda de este servicio.

En el desarrollo de políticas y obras públicas, el Estado y los municipios, en el ámbito de sus competencias, darán prioridad a peatones y conductores de vehículos no motorizados y se fomentará la cultura de la movilidad sustentable.

A pesar de que este derecho debiera ser garantizado por el gobierno federal y estatal para todos los ciudadanos, vemos como en Nuevo León, no solo no se garantiza este derecho humano a la movilidad, sino que cada vez se afecta más con un gran número de obras públicas municipales y estatales que se encuentran en curso en el estado y que pareciera, se hacen sin una planeación adecuada, violando el derecho a la movilidad de las per-

sonas, con mayor énfasis en el peatón, pues en muchos de estos casos, se destruyen banquetas en su totalidad y por tiempo indefinido.

Por mencionar solo uno de los múltiples casos que se encuentran en estas condiciones y que recientemente ha cobrado mayor relevancia en medios de comunicación y redes sociales por el hartazgo de la gente, es el caso de la remodelación del "Centrito Valle" en el municipio de San Pedro Garza García, donde solo basta con acudir a observar la obra, para ver el desorden que de manera simultánea, en lugar de hacerlo por etapas -como ya se han hecho otras obras en este mismo municipio-, la autoridad local decidió prácticamente destruir en su totalidad las banquetas y pasos peatonales que ahí existían, afectando directamente el derecho a la movilidad de las personas.

Lo anterior, sumado a que dichas obras públicas, como suele suceder con los gobiernos que no planean ni proyectan bien las obras a realizarse en el municipio con base en el Plan Municipal de Desarrollo, y hacen un

gobierno de ocurrencias e improvisaciones, suelen retrasarse muchísimo tiempo. Por ejemplo, a inicios de este mes de mayo, se tenía contemplado que las obras del "Centrito Valle" estuvieran concluidas, y hoy en día, con solo ver el caos en el que se encuentra la zona, podemos afirmar que faltan muchos meses más para ver esta obra concluida, mientras desafortunadamente siguen afectando a residentes y comerciantes de la zona, afectando sus ingresos y su derecho al libre tránsito y a la movilidad.

Por ello, haciendo eco de la petición de muchos vecinos de esta zona, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional proponemos incorporar a la Ley que bajo ningún motivo o circunstancia se permita que las banquetas o áreas de paso peatonal sean derrumbadas en su totalidad o pongan en situación de riesgo inminente el paso del peatón.

Además de que las dependencias y entidades están obligadas a analizar el posible impacto al derecho a la movilidad de los ciudadanos en la construcción de obras municipales y estatales al momento de su planeación para prevenir accidentes como los que se han presentado ya en diversas obras públicas que se encuentran en curso en la entidad.

Encinas: un referente de lo que no fue la 4T

Maite Azuela

Recuerda usted cuando se hablaba de las posibilidades de transformación que podría generar en materia de derechos humanos el nuevo gobierno? La idiosincrasia de la sociedad en 2018 respecto a lo que significaba materializar compromisos de atención y reparación a víctimas, búsqueda, generación de verdad y memoria no se agotaba solamente en las promesas de campaña de Andrés Manuel López Obrador, sino que había entre su gabinete legal y ampliado algunos líderes políticos y sociales que vivaban, ya sea por congruencia o trayectoria la esperanza de que las cosas serían radicalmente diferentes. Uno de esos personajes era Alejandro Encinas Rodríguez.

Un político del tamaño de su jefe, que no necesitaba pedirle permiso a Olga Sánchez Cordero para hablar con él; no precisamente por saltarse la investidura de la entonces secretaria de Gobernación, sino porque su trayectoria como amigo y compañero de Andrés Manuel le daban la legitimidad para hacerlo. Tan es así, que la operación y materialización del primer acto de gobierno del presidente -la firma del compromiso de resolver el caso Ayotzinapa- así como toda la política de derechos humanos se le encargó directamente a Encinas, sin intermediarios.

Por eso el espionaje del cual fue víctima es sumamente grave, no sólo porque las fuerzas armadas incurran en el delito de espiar a un funcionario público de ese nivel, sino por la débil reacción que el presidente mostró, en la mañana del pasado martes, ante el hecho: "Le dije que no le diera importancia porque no había ninguna intención de espiar a nadie".

En varios momentos del sexenio parecía que Alejandro Encinas tenía margen de maniobra en lo que respecta a la política de derechos humanos, por ejemplo, en la creación de la Comisión de Amnistía, la política del Registro Nacional de Población y el funcionamiento (es un decir) del Mecanismo de Protección a Periodistas. Pero con la respuesta del presidente sobre el espionaje de las

fuerzas armadas de quien él es el Jefe Supremo, queda en evidencia que las decisiones se han tomado en Palacio Nacional tienen una sola prioridad: cuidar la imagen del Ejército. Por eso, ni en el caso Ayotzinapa, ni en la política de derechos humanos se han invertido recursos y estrategias serias para dar con la verdad.

No conocemos de forma exacta la conversación entre Encinas y López Obrador, pero si el presidente respondió minimizando públicamente la intromisión del Ejército en la vida privada del subsecretario es porque la aprueba. Entonces no resulta descabellado entender que las conversaciones sobre la participación del Ejército en Iguala, sobre las ejecuciones en Nuevo Laredo, sobre el propio espionaje a personas defensoras y periodistas, o sobre las consecuencias de la militarización en el respeto a los derechos humanos a estas alturas sean un asunto menor para el Presidente.

Encinas podría ser una víctima en todo este entuerto, pero sus decisiones también lo evidencian, no son tropezones de improvisación. Más parecen acciones de cumplimiento a una instrucción: como irle a ofrecer impunidad a Tomás Zerón hasta Israel, reconocer que las evidencias del Informe del caso presentado en septiembre pasado estaban invalidadas, su silencio frente a la cancelación de órdenes de aprehensión de decenas de militares o la poca incidencia para detener la militarización en la política migratoria. Todo, para no tocar a los intocables.

Sumado a la postura casi testimonial que tiene hoy; si antes no necesitaba ni informar a Olga Sánchez Cordero para ver al presidente, ahora no puede ni acordar con Adán Augusto, el secretario de Gobernación, lo que anteriormente era una demostración de poder de decisión en posiciones estratégicas. Sin irnos más lejos, ni siquiera fue señalado como responsable de lo sucedido con los migrantes en Ciudad Juárez, simplemente porque nadie se acordó que él es subsecretario de Migración y Derechos Humanos.

Con la impunidad cantada al espionaje de un funcionario de alto nivel queda reafirmada la impunidad en los casos donde está involucrado el

Ejército mexicano. Porque si el caso del funcionario que se encuentra en el escalón más alto no es atajado, los escalones inferiores tampoco se pueden barrer; siguiendo las propias palabras del presidente de que las escaleras se barren de arriba para abajo.

La esperanza que en 2018 tenían las víctimas de violaciones de derechos humanos y las organizaciones que se dedican al tema ha quedado sepultada con un subsecretario de Derechos Humanos que ha pasado a formar parte de esas víctimas no

escuchadas y silenciadas. Ni la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se ha pronunciado sobre la violación a derechos humanos de la que ahora él mismo es víctima. ¿Qué lo motiva a permanecer ahí? ¿Hasta dónde alcanza la unidad de medida de su dignidad para presentar una renuncia?

Lo que representa su caso es suficiente para resquebrajar cualquier argumento de que en materia de derechos humanos con "ellos" vendrían tiempos mejores.

¿Al pueblo?



¿Por qué van a perder en el Edomex?

Luis Cárdenas

"La derrota no es amarga, a menos que te la tragues"

No se trata ni de filias ni de fobias, simplemente son datos y hechos evidentes para quien quiera verlos: todo apunta a que, en tan sólo diez días, la maestra Delfina Gómez ganará la elección del Estado más seguro, es que sea por una tremenda paliza.

¿Cuánto es una paliza?, bueno, definitivamente más de 5 puntos es una cómoda ventaja, pero quizá pueda ser mucho más: un golpe que dejará al priato en sus estertores y a la oposición con otra derrota moral de la que será muy difícil recuperarse para el próximo año.

En otra entrega analizaremos lo que viene para el 2024, pero estas son cinco razones por las que pienso que esta elección ya se definió:

1. El PRI y sus socios jamás entendieron que en la elección jugaban de locales, si bien el antilopezobradorismo existe en el Estado de México, pesa mucho más el antipriismo, el rechazo al sistema que pasa por el gobierno y por el partido mismo. La tarea no era nada sencilla, Del Moral no sólo representa la continuidad de Alfredo del Mazo, sino de casi un siglo de gobernadores embarrados en escándalos de corrupción y protegidos por una cofradía de impunidad. ¿Cómo decirle a la

gente que uno es heredero de los Hank, Chuayffet, Montiel y un largo etcétera, pero que, ahora sí, se va a portar decentemente?... ¡Vaya!, claro que hay que ser "valiente" para eso.

2. Delfina Gómez apostó a una campaña alegre, fiestera y emocional; en contraste, Alejandra del Moral sonó primero soberbia, luego regañona y al final, francamente desesperada, costó trabajo verla bien y de buenas. Se notó demasiado la salida de su zona de confort, la presión de saberse popularmente débil y a la baja frente a su adversaria. Se nota, además, el nervio de convertirse en la primera derrotada del priato en el estado, algo así como una Labastida de 2023.

3. La derrota a veces apesta desde antes y los priistas conocen muy bien ese hedor. Los eventos de Alejandra del Moral fueron, en su mayoría, desangelados, repletos de los acarreados de siempre, desgastados; me dicen que los recursos de tierra llegaban a cuantagotas y que para muchos operadores ha sido mejor hacer un guardadito para las vacas flacas, ¿para qué le echamos dinero bueno al malo?... Por cierto, el apoyo del diputado morenista Vicente Onofre a Del Moral no sorprendió a nadie; de hecho, el año pasado Onofre apoyó en el Congreso a Alejandro Moreno en varios asuntos.

4. La campaña de Delfina Gómez tuvo tiempo para realizar una operación cicatriz y unificar los esfuerzos, no hubo golpes bajos ni

puñaladas traperas, mientras que a Alejandra del Moral la abandonaron algunos sectores del PAN, del PRD y ¡hasta del PRI!, a Delfina la apoyaron con todo, la visión de su equipo fue clara desde el primer momento: no se puede perder, no se pueden dejar cabos sueltos. En la 4T pactaban a toda costa y en la Alianza se metieron el pie.

5. El PRI quiso imponer a una priista, les importó más el rancio protocolo mexiquense que la realidad del país y del Estado, ¿Hubiera sido diferente con un Enrique Vargas?, ¿hubiera sido distinto si la alianza apoyaba a un emecista como Juan Zepeda?. ¿o qué tal un candidato más ciudadano?

Igual y me equivoqué y resulta que el PRI triunfa, que la alianza no termina agarrada de las greñas sino fortalecida y que la oposición arrasa en el 2024... Ajá.

De Colofón.- Ya sé que es una ocurrencia, pero van algunos datos curiosos: Para la rifa no rifa del avión presidencial, el pueblo bueno y sabio compró boletos a 500 pesos para intentar juntar unos 2,000 millones de pesos y, obvio, no lo lograron.

El Presidente dice que vendería acciones de Banamex 4T por 2000 millones de dólares, o sea 40 mil millones de pesos... ¿Cuánto valdría cada acción?, ¿cuántas serían para lograr su sueño de Tata Lázaro?

En fin, y todavía faltan 494 días para que se termine el sexenio.

@LuisCardenasMX

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROSELIO CANTU GOMEZ ♦
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030

Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911225500-101



Aceptaré el resultado de la encuesta: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal-

"Yo voy a aceptar el resultado de la encuesta", aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al descartar una ruptura entre las corcholatas presidenciales.

"Lo he dicho varias veces, no tengan la menor duda, yo jamás voy a traicionar por lo que siempre he luchado, por la democracia, por la transparencia y por la justicia social", dijo Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa.

Detalló que en las elecciones de 2021 y 2022 para gobernadores, Morena realizó un procedimiento donde todos aquellos que se inscriben firman para estar de acuerdo con el resultado y así ha sido en todos los casos, y el resultado de la encuesta ha dado resultados importantes.



"Lo he dicho varias veces, no tengan la menor duda, yo jamás voy a traicionar por lo que siempre he luchado".

"En este caso, yo supongo, aún no lo dicen, pero entiendo que será un procedimiento similar, yo más allá de firmar entre un compañero [Marcelo Ebrard] y yo, pues hay que esperar a que nos convoque el partido y que nos explique cuál es la propuesta e internamente se podrá resolver, pero no es un asunto particular o individual, es un asunto institucional", señaló.

La mandataria capitalina pidió a sus compañeros "no adelantarse", pues lo más importante en este momento es el apoyo a quien está compitiendo en Coahuila y Estado de México.

Recientemente, en redes sociales, el canciller informó que dará a conocer el 5 de junio una propuesta para designar al candidato morenista sin manipulaciones.

SCJN valida permanencia de FA en las calles

Ciudad de México/El Universal-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el acuerdo presidencial sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2024, porque no invade competencias de los estados y municipios en materia de seguridad pública, ya que dicha labor compete a los tres niveles de gobierno, según el artículo 21 constitucional.

De esta manera, una mayoría de seis ministros desechó las controversias constitucionales que interpusieron los municipios de Colima y de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, y el gobierno de Michoacán contra el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el que se dispone del Ejército, Fuerza Aérea y Marina para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, mientras la Guardia Nacional desarrollaba sus capacidades operativas.

El máximo tribunal del país determinó que las labores militares no implican subordinación, dependencia o intromisión del Poder Ejecutivo federal, puesto que la intervención de las Fuerzas Armadas es extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, como lo dicta el mismo Acuerdo.

Al respecto, la ministra Margarita Ríos Farjat enfatizó que es constitucional la coordinación que existe entre las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina en el contexto en el que se está

consolidando la Guardia Nacional.

"El acuerdo impugnado no invade las competencias de los municipios actores porque de acuerdo con el artículo 21 constitucional, la seguridad pública es materia concurrente entre los tres niveles de gobierno y, visto bajo estas premisas, el acuerdo impugnado no implica subordinación, dependencia o intromisión del Ejecutivo sobre los municipios que están acudiendo a estas controversias constitucionales, se considera que, al contrario, en la intervención de las fuerzas armadas, se contempla un marco de colaboración del sistema

nacional de seguridad pública".

En contraste, el ministro Luis María Aguilar Morales, quien votó en contra del acuerdo presidencial, afirmó que el acuerdo "no cumple con los requisitos de debida fundamentación para justificar lo extraordinario de la medida y que no se señalan las circunstancias que permitan colegir que procedía crear y aplicar el artículo transitorio constitucional y por qué la justificación sustantiva, expresa, objetiva y razonable de los motivos por los cuales se determinó la emisión del acto reclamado, no están señalados específicamente".



El máximo tribunal del país determinó que las labores militares no implican subordinación, dependencia o intromisión del Poder Ejecutivo federal



Hasta ahora, 2020 se mantiene como el año más violento, seguido por 2019

Sexenio alcanza récord de violencia

Ciudad de México/El Universal-

A un año y medio de concluir, la administración del presidente Andrés Manuel López alcanzó el registro más alto en violencia de la historia reciente del país, al imponer un récord de 156 mil 136 asesinatos de diciembre de 2018 al 24 de mayo de 2023.

La cifra superó las 156 mil 66 víctimas de homicidio doloso registradas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. De ahora en adelante cada día se impondrá un nuevo récord de violencia, si en lo que resta del sexenio no se profundizan los esfuerzos preventivos y operativos para bajar los niveles de asesinatos que están en más de 30 mil por año.

Según datos del Inegi, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y del reporte diario de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), en diciembre de 2018 el gobierno de López Obrador contabilizó 3 mil 91 homicidios dolosos; en 2019, 36 mil 661; 2020, 36 mil 773; 2021, 35 mil 700; 2022, 31 mil 944 y de enero a mayo de 2023, 11 mil 967.

Hasta ahora, 2020 se mantiene como el año más violento, seguido por 2019, año en que López Obrador prometió disminuir la violencia y la inseguridad, tras la masacre de 14 personas en Minatitlán, Veracruz. "El compromiso es que en seis meses disminuya la violencia y la inseguridad en Veracruz y en todo México. Lo fundamental es atender las causas, garantizar empleo y bienestar", afirmó entonces.

Sin embargo, en 2022 se

rebasaron los 120 mil 463 asesinatos ocurridos en el sexenio de Felipe Calderón, quien le declaró la guerra al crimen organizado. En 2020, en plena pandemia se superaron los 60 mil 280 alcanzados en la gestión de Vicente Fox.

Este sexenio tiene récords de homicidios dolosos en números absolutos, pues acumula el mayor número de meses con más de 3 mil asesinatos: octubre de 2020, 3 mil 347; diciembre de 2019, 3 mil 309; diciembre de 2020, 3 mil 207; octubre de 2019, 3 mil 198 y marzo de 2021, 3 mil 186. También registra los días más violentos en la historia reciente del país: 1 de diciembre de 2019, 127 asesinatos; 24 de mayo de 2022, 118; 7 de junio de 2020, 117; 4 de julio de 2021, 115.

De diciembre de 2018 al 24 de mayo, han ocurrido una serie de masacres, como la de abril de 2019, en la que 14 personas fueron asesinadas en una fiesta en Minatitlán, lo que aceleró el despliegue de la naciente Guardia Nacional.

En agosto de ese año, un ataque en el bar El Caballo Blanco, en Coatzacoalcos, Veracruz, dejó 29 muertos, meses después nueve integrantes, entre ellos seis niños, de las familias LeBarón y Langford en Bavispe, Sonora, fueron asesinados.

En julio de 2020 en Irapuato, un grupo armado asesinó a 24 jóvenes en un centro de rehabilitación sin registro oficial, en lo que es considerado el mayor ataque homicida en Guanajuato, el estado más violento del país. En junio de 2022, 18 personas murieron en un enfrentamiento en la sierra de Valparaíso, Zacatecas.

Reportan 23 casos de meningitis

Ciudad de México/El Universal-

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que identificó 23 casos de meningitis en Matamoros, Tamaulipas, de los cuales nueve residen en Texas, Estados Unidos, y 14 en México.

De los casos reportados en el país, cuatro son sospechosos y se encuentran con síntomas; cinco son probables y presentan alteraciones en los resultados de líquido cefalorraquídeo (LCR); y otros cinco han sido confirmados por la presencia del hongo Fusarium solani, por pruebas moleculares de PCR.

En cuanto a los nueve casos identificados en Estados Unidos, ocho personas tienen síntomas y su condición es estable, y una falleció; sin embargo, las autoridades sanitarias estadounidenses investigan otra defunción que posiblemente esté relacionada.

Asimismo, la dependencia federal informó que el personal de la Jurisdicción Sanitaria III Matamoros identificó 547 personas que, entre el 1 de enero y el 13 de mayo de 2023, se sometieron a algún procedimiento quirúrgico o anestésico en



Las dos clínicas presuntamente involucradas fueron suspendidas el 13 de mayo.

las unidades médicas privadas Clínica K-3 y el Hospital River Side Surgical Center.

También refirió que trabaja en coordinación con el IMSS y el ISSSTE para realizar acciones de vigilancia epidemiológica, diagnóstico por laboratorio, verificación sanitaria, rastreo de casos y capacitación del personal de salud que labora en hospitales públicos de Matamoros, Ciudad Victoria y Reynosa.

El Hospital General "Dr. Alfredo Pumarejo" de la Secretaría de Salud de

Tamaulipas, en colaboración con el Hospital General de Zona No. 13 del IMSS en Matamoros, fungen como unidades de referencia para todos los pacientes que han sido identificados hasta el momento.

Por su parte, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) realiza la investigación de medicamentos y establecimientos. Las dos clínicas privadas presuntamente involucradas fueron suspendidas el 13 de mayo.

Ciudad de México/El Universal-

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, dejó sin materia 147 controversias constitucionales promovidas por diversos actores políticos contra la primera parte del plan B de la reforma electoral, luego de que éste fuera invalidado por violaciones graves al proceso legislativo.

En consecuencia, el sobreseimiento impactará en los 161 recursos de reclamación interpuestos contra desechamientos, admisiones y suspensiones dictados en dicha controversias, informó este jueves el máximo tribunal del país.

Las controversias constitucionales sin materia fueron promovidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), diputados y ejecutivos locales, así como por diversos municipios del país, entre otros actores.

El 8 de mayo, el pleno de la SCJN anuló las reformas a la Ley General de

Corte desecha impugnaciones contra primera parte del Plan B



Las controversias constitucionales sin materia fueron promovidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), diputados y ejecutivos locales

Comunicación Social y a Ley General de Responsabilidades Administrativas, derivado de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 que presentaron los partidos

políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano y diputados de oposición.

Ayer

a las 6:00 horas falleció, la Srita.

Gloria Elda Garza Garza

a la edad de 75 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus hermanos: Ruy Abel, Noé Alán, Anú Joel, Lis Dina y Elma Deyanira Garza Garza, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY viernes a las 17:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey Nuevo León, a 26 de Mayo de 2023

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se incendia IEC; paquetes electorales no sufren daños

Monclova, Coah./El Universal.-

A 10 días de celebrarse las elecciones en Coahuila, las instalaciones del Comité Municipal Electoral de Monclova sufrieron un incendio este jueves, mismo que fue controlado en su totalidad por el cuerpo de bomberos del municipio, y sin que resultaran afectados los paquetes electorales.

El Instituto Electoral de Coahuila (IEC) informó que los 301 paquetes electorales que contienen las boletas y documentación que serán utilizadas en la jornada electoral del próximo 4 de junio no sufrieron ningún daño, situación que fue constatada ante la presencia de la Oficialía Electoral y representaciones partidistas.

El IEC precisó que únicamente algunas cajas contenedoras de material tuvieron daños por el siniestro, que serán contabilizadas para determinar el número exacto que deberá ser repuesto.

Asimismo, ningún funcionario o funcionaria del instituto, representante de partido político o persona externa resultó con algún daño.

El instituto electoral estatal refirió que serán las autoridades correspondientes las que harán el estudio para determinar las causas exactas del incendio; sin embargo,



El IEC precisó que únicamente algunas cajas contenedoras de material tuvieron daños por el siniestro

medios locales han referido que el siniestro pudo haberse originado en uno de los aires acondicionados de las oficinas.

El consejero presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano confirmó que los 301

paquetes están en bodegas. Añadió que estas boletas no sufrieron daño y están intactas, en buenas condiciones, mientras que el material dañado, como cajas contenedoras y papelaría, será repuesto.



El candidato a gobernador de PT por Coahuila, Ricardo Mejía Berdeja, respondió a los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador

No he utilizado su nombre ni su imagen, Mejía a AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El candidato a gobernador de PT por Coahuila, Ricardo Mejía Berdeja, respondió a los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien le pidió que no utilice su nombre en su campaña electoral.

Mediante un video, el exsubsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que no ha mencionado al Presidente en su campaña y que siempre le tendrá respeto y gratitud.

"Yo quiero reiterar mi respeto, gratitud y reconocimiento al presidente de la República [...] solamente quiero aclarar que, en mi propaganda de campaña, en mis espectaculares, en mis volantes, no he utilizado el nombre de él, ni la imagen de él. Seguramente en otro momento hubo fotografías donde aparecemos juntos, que andan circulando, pero en la campaña electoral no he utilizado en su nombre", mencionó.

Mejía Berdeja lanzó estas declaraciones luego de que el Presidente mencionara en su conferencia matutina que no tiene relación con él y le pidió que no utilizara su nombre porque es un acto de deshonestidad y "no se puede llegar así, dejando trozos de dignidad y mintiendo".

AMLO NIEGA RELACIÓN CON RICARDO MEJÍA

"Solo aclarar de que yo no tengo relación con Ricardo Mejía, no tengo

relación, aquí estaba con nosotros y se fue sin decir adiós, y no quiero - creo que eso lo puedo decir sin que me vayan a afectar - no quiero que se use mi nombre porque no tengo relación con él, así de claro. Se me hace un acto de deshonestidad que él esté utilizando mi nombre para una campaña cuando no tengo yo relación.

"Decir 'no gano la encuesta, me voy con otro partido, pero si soy el candidato de Andrés Manuel', no, eso es un acto de deshonestidad y es engañar a la gente", expresó el Presidente.

TRAS PERDER ENCUESTAS, RICARDO MEJÍA SE CAMBIA A PT

Luego de que Armando Guadiana ganara a Ricardo Mejía las encuestas para elegir al candidato a gobernador de Coahuila por Morena, el entonces subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana anunció que contendría por la gubernatura en la bancada del Partido del Trabajo.

Mejía Berdeja emitió el informe de Seguridad los jueves en la conferencia de prensa matutina, junto al presidente López Obrador, cuando decidió renunciar al cargo para entrar en contienda por Coahuila.

Por lo anterior, esta mañana, en la conferencia en Palacio Nacional, López Obrador reprochó que cuando Mejía Berdeja renunció a su cargo, se fue "sin decir adiós".

Garantiza Delfina Gómez empleo a funcionarios

Ixtapan del Oro, Méx/El Universal.-

Delfina Gómez, candidata a la gubernatura del Estado de México por Morena-PT-PVEM, afirmó que los trabajadores del gobierno del Estado de México tienen asegurado su empleo en la siguiente administración, por lo que desmintió la versión que se ha difundido de que si gana los despediría, pues esa mentira es parte de la guerra sucia en su contra, acusó.

"A todos los que son servidores públicos, quiero comentarles que no se angustien, que no se preocupen, sus empleos están seguros, en ningún momento voy a atentar contra algo que es sagrado para el ser humano como su empleo", dijo.

Delfina Gómez aseguró que sucederá lo contrario: se aplicará la reducción de sueldo a los altos funcionarios para compensar a los trabajadores de base, quienes son los que realmente hacen la labor todos los días.

También dijo que el sistema de pensiones "será revisado, porque fortaleceremos lo que sea necesario sin atentar contra la seguridad laboral de nadie".

La abanderada de la alianza Juntos Hacemos Historia expresó que los mexicanos ya decidieron un cambio en la gobernanza del Estado de México, por lo que los políticos de siempre recurren a sus viejas prácticas de mentir, engañar y luego traicionar a la gente, pero esta vez no lo van a lograr, porque "los mexicanos les daremos una lección de dignidad".

La exalcaldesa de Texcoco le recordó a la ciudadanía que puede denunciar todas las mentiras e información engañosa que se difunde en redes sociales y en supuestos medios de comunicación a través de su página web Delfina.mx/DefiendeElCambio y al número de WhatsApp 55 4966 1086.

En Ixtapan del Oro comentó que tienen cubiertas todas las casillas, por lo que harán la defensa del voto del pueblo.



Delfina Gómez.

El Edomex se cuida y defiende: Del Moral

Luvianos, Méx./El Universal.-

La coalición Va por el Estado de México sigue sumando a millones de ciudadanos y unida es invencible, por lo que ganará de manera contundente, y después del 4 de junio, iniciará una nueva etapa para la historia de la entidad y la nación, afirmó la candidata Alejandra del Moral.

En el Foro Ganadero del sur del Estado de México, se comprometió a que las conclusiones de dicho encuentro serán parte de los programas en beneficio del sector durante los próximos seis años de su gestión como gobernadora.

En presencia de 55 asociaciones ganaderas de la región sur de la entidad, reunidas en la Expo Ganadera del municipio de Luvianos, la abanderada aliancista reconoció que en la región se tiene la mejor



Del Moral.

calidad y producción del país.

Más tarde, en el municipio de Zacazonapan, Del Moral afirmó que la gente

está enojada ante las decisiones de Morena de eliminar programas sociales.

"La gente está enojada. Hoy sabe que Morena es el rostro de la destrucción, por ellos destruyeron la Policía Federal, las Escuelas de Tiempo Completo, las estancias infantiles, el Seguro Popular, el Conacyt, Financiera Rural y el programa Procampo", expresó la abanderada del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

En Otzoloapan, la candidata aseguró que donde gobierna Morena prevalece la inseguridad.

Señaló que la entidad no se convertirá en un Estado fallido, "el territorio mexicano se cuida y se defiende, por eso estoy recorriendo cada rincón del estado y hablando con cada uno de las y los mexicanos, para que le vaya bien a nuestra casa".

AVISO NOTARIAL

El día 23 de mayo del año 2023, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores Cecilia Guadalupe Vergara Esquivel y Carlos Alberto Estupiñán Esquivel, y manifestaron su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora IRMA ESQUIVEL GODINA, de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando que aceptan la Herencia, así como el cargo de Albaceas que se les confiere; por lo que procederán a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 1,286 de la citada fecha.- DOY FE.

Monterrey, N.L. a 23 de Mayo de 2023

LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 144 (26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELVIRA DE LEÓN LOPEZ y sus hijos JOSE VICTORIANO ESPARZA DE LEÓN, FRANCISCO JAVIER ESPARZA DE LEÓN, JUAN ANTONIO ESPARZA DE LEÓN, ANA ELVIRA ESPARZA DE LEÓN Y MARIA GUADALUPE ESPARZA DE LEÓN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESADO BIENES DE ISIDORO SILVA RIOS Y TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIANO ESPARZA HERNANDEZ, en fecha 20 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,867/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ELVIRA DE LEÓN LOPEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (26 y 5)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 333/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Olga Canavati Fraige, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de abril de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTÉS RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (11) once de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (16,734) DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO. LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESADA A BIENES DEL SEÑOR PABLO RANGEL GARCIA, habiendo comparecido ante mí la señora ELVIA GODINA LARA, PABLO Y JHONATAN DAVID ambos de apellidos RANGEL GODINA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los segundos en su carácter de hijos legítimos del autor de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 16 de Mayo del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 GAVA740318CT8 (26 y 5)

EDICTO

En fecha 05 cinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1881/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Dolores Vera Vargas; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 971/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Victor Martín, María Guadalupe y Lidia de apellidos Garza Ríos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los esposos BALDOMERO PEREZ ALDAPE Y EDELMIRA ALEJANDRO ALEJANDRO, quienes tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en el ejido de La Escondida, en la ciudad de Linares el primero falleció el 08 de diciembre del 2004 y la segunda falleció el 16 de diciembre del 2012, en la misma ciudad. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos Baldomero, Refugio, David, Adriana y Armandina de apellidos Pérez Alejandro, asume el cargo de albacea la señora ARMANDINA PEREZ ALEJANDRO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 09 de Mayo del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (16 y 26)

EDICTO

En los autos originales del juicio 712/2016 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430 en contra de RICARDO VELAZQUEZ LUGO Y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ZÚNIGA DE VELAZQUEZ, el C. Juez Cuadragesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México dictó el siguiente proveído: EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. - Agréguese a los autos del expediente número 712/2016 el escrito presentado por la Mandatario Judicial de la parte ACTORA; como lo solicita se señalen las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA del bien inmueble hipotecado el ubicado en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (24) VEINTICUATRO DE LA MANZANA NÚMERO (195) CIENTO NOVENTA Y CINCO, DEL FRACCIONAMIENTO LOS AMARANTOS, EN EL MUNICIPIO DE APODADA, NUEVO LEÓN, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$865,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad antes mencionada para el citado remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, en consecuencia convóquese postores, debiendo publicar dicha subasta por medio de edicto que se fijara por una sola ocasión en el TABLEROS DE AVISO del Juzgado, en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en el Periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles... Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada ADRIANA BENILDE SÁNCHEZ ORTEGA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada VIANEY ALHELI RODRIGUEZ SANCHEZ que autoriza y da fe. Doy fe.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE ABRIL DE 2023. LIC. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUADRAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. VIANEY ALHELI RODRIGUEZ SÁNCHEZ.

Debiendo publicar dicha subasta por medio de edicto que se fijara por una sola ocasión en el TABLEROS DE AVISO del Juzgado, en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en el Periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. (26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (19) diecinueve de Mayo de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública en la cual el suscrito ejerce la Suplencia, el Juicio Testamentario Acumulado del señor JOSE FILEMON LEAL SEGOVIA, también conocido como FILEMON LEAL, y de la señora MARIA GUADALUPE TREJO SANCHEZ, también conocida como MARIA GUADALUPE TREJO SANCHEZ DE LEAL y GUADALUPE TREJO, habiendo comparecido los señores JOSE FILEMON LEAL TREJO, JUAN MANUEL LEAL TREJO, MARIA BEATRIZ LEAL TREJO, SILVIA GUADAUPE LEAL TREJO también conocida como SILVIA GUADALUPE LEAL TREJO, DAVID JORGE LEAL TREJO y DANIEL LEAL TREJO; Únicos y Universales Herederos y Albacea además al heredero JOSE FILEMON LEAL TREJO, designados en los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los autores de la Sucesión en las Escrituras Públicas Números 9,248 nueve mil doscientos cuarenta y ocho de fecha 23 veintitrés de Octubre 2019 dos mil diecinueve ante la Fe del suscrito con el carácter señalado; y 18,365 dieciocho mil trescientos sesenta y cinco de fecha 30 treinta de Septiembre de 2006 dos mil seis, ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, Notario Público número 85 ochenta y cinco de esta Ciudad respectivamente, manifestando que reconocían la validez de los citados Testamentos aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido al señor JOSE FILEMON LEAL TREJO, quien agregó que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, 22 de Mayo del 2023

LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 28 FORJ-421208-NCA (26 y 5)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 828/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Ma Consuelo de la Fuente García y/o María del Consuelo de la Fuente García y/o María del Consuelo de la Fuente y/o María del Consuelo de la Fuente de Pintor y/o María del Consuelo de la Fuente García de Pintor; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 22 VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 19 diecinueve de Abril del 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 4371 cuatro mil trescientos setenta y uno, que contiene la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO MEDINA NORIEGA, habiendo comparecido la señora JOSEFA IRELYDA NÚÑEZ LOPEZ DE MEDINA, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universal Heredera y Albacea; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Monterrey, N.L., a 19 de Abril del 2023.

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA ARGENTINA GALLARDO FLORES y las declaraciones que ante mí hizo la señora ALICIA GALLARDO FLORES, quien acredita ante el suscrito Notario la Sucesión Testamentaria en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor SALVADOR PAEZ GALLARDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de mayo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 5)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,123.22	53,744.68
MEXICO BIVA	1,100.22	1,114.32
NUEVA YORK	32,799.92	32,764.65
S&P 500		0.65%
FTSE BIVA		0.74%
Dow Jones		-0.12%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	11.5213	Cetes 28 días	11.25
TIE 91 días	11.5825	Cetes 91 días	11.44
TIE 182 días	11.6380	Cetes 175d.	11.54
GPP	8.11	Cetes 721 d.	11.14

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 25	\$17.32	\$18.30
Interbancario 24	\$17.82	\$17.84
Interbancario 24	\$17.80	\$17.81

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.77
Brent	75.81
WTI	71.67

Hoy en Cintermex



Construco y Ferreshow



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

El dato del día

Por sus esfuerzos en temas de sostenibilidad e inclusión, entre otras acciones, la empresa Cemex México obtuvo su distintivo número 20 como Empresa Socialmente Responsable (ESR). La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos.

Mundo Financiero

25 de mayo de 2023

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	17.9887	17.32		18.30	Hoy: 11.25 / Anterior: 11.25

6 centavos más

IPyC	53,744.68	Euro	19.14	19.15	Dow Jones	32,764.65

sin cambio

Bolsa Mexicana De Valores	Sube	967.06 pts	0.12759	0.12780	Baja	109.28 pts
		0.65% más		0.00004 más		0.11% menos

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Cumple 2 años pérdida de Categoría 1 de Aviación

Ciudad de México / El Universal

Fue el 25 de mayo de 2021 cuando la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) degradó a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) a categoría 2 por no cumplir con los estándares de seguridad impuestos por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Al estar en categoría 2, las aerolíneas mexicanas no han podido abrir nuevas rutas, incrementar frecuencias o usar nuevos aviones en el servicio de transporte aéreo entre México y Estados Unidos.

Por lo que las aerolíneas estadounidenses salieron beneficiadas de esta situación.

En el primer trimestre del año, American Airlines alcanzó 21% de participación de mercado en los vuelos entre ambos países; seguida de United Airlines con 15%; Delta con 13%; Volaris con 12%; Southwest Airlines con 7%; Aeroméxico con 6.6% y Alaska Airlines con 5.6%.

Viva Aerobús participa con 4% de este mercado transfronterizo. Spirit Airlines con 3.4%; y Frontier con 3.4%, según cifras de la AFAC.

Eso significa que las tres aerolíneas mexicanas que vuelan a Estados Unidos tienen sólo una participación de 22.6% de ese mercado, el resto se lo reparten entre las aerolíneas estadounidenses.

De hecho, las aerolíneas estadounidenses han abierto 36 nuevas rutas desde la degradación a categoría 2, mientras que las aerolíneas mexicanas están congeladas con las mismas rutas, frecuencias y aviones.

Hasta agosto del año pasado, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) estimó una pérdida de ingresos de alrededor de 9.32 mil millones de dólares para las aerolíneas



Al estar en categoría 2, las aerolíneas mexicanas no han podido abrir nuevas rutas, incrementar frecuencias o usar nuevos aviones en el servicio de transporte aéreo entre México y Estados Unidos.

mexicanas debido a la pérdida del estatus de categoría 1.

No se han dado nuevas estimaciones desde entonces.

El 1 de mayo, la AFAC aseguró estar lista para agendar la auditoría final de la FAA para recuperar la categoría 1.

Esto después de que se cerraron tres no conformidades faltantes referidas a: leyes que permitieran regular y supervisar la certificación y la supervisión continua de las evaluaciones médicas del personal de aviación; investigaciones regulatorias después de cada accidente de aviación; y dotar a la AFAC de autoridad legal y reglamentaria para emitir certificados médicos.

En teoría, lo único pendiente eran las reformas a la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos, pero la FAA tiene sus propios tiempos y aún no se da a conocer cuándo habría una auditoría final para salir de la degradación.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó que esta agencia no hizo nada cuando en el pasado el narcotráfico controlaba el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (AICM).

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo aseguró que se han cumplido con todos los requisitos que pide la agencia estadounidense para devolver esta categoría.

"Se ha cumplido con todo para que regrese el aeropuerto a Categoría 1. Entonces le dije al secretario de Comunicaciones (Jorge Nuño), coméntales amablemente a los de Estados Unidos de que cuando los narcos manejaban el aeropuerto de la Ciudad era Categoría 1 ¿y dónde estaban ellos?"

"Lo digo con todo respeto porque se ponen muy exigentes del gobierno de Estados Unidos".

Lanzará Vector un fondo para nuevas generaciones

Monterrey, NL.-

Vector Casa de Bolsa está por lanzar su primer fondo temático en el mercado mexicano enfocado a las nuevas generaciones, el cual se llamará NEXTGEN informó Edgardo Cantú Delgado, Presidente ejecutivo de Vector Empresas y Director General de Vector Casa de Bolsa.

Refirió que respondiendo a las necesidades y tendencias globales es que preparan este lanzamiento en alianza con Franklin Templeton, que es una de las empresas de fondos de inversión más grandes del mundo.

"La alianza consiste en que van a ayudar en la generación de cartera modelo de este fondo que invertirá en temáticas de innovación, energías limpias, industria

de baterías eléctricas, autos eléctricos, cuidado del agua, inteligencia artificial y robótica, entre otros".

Por otro lado, dijo que para atender mejor a los clientes se creó un nuevo servicio al que denominan Mesa 360 del área de Vector Bursátil, con el fin de poder atender a los clientes con menores recursos a través de portafolios dinámicos gestionados institucionalmente.

"A partir de 250 mil pesos una persona puede contar con un Servicio completo asesorado de portafolios de inversión", aseguró.

Asimismo incorporaron a la gama de sus productos las soluciones de Derivados a través de Opciones y Notas duales de tipo de cambio.

Dan ultimátum para comprar Mexicana

Ciudad de México / El Universal

El gobierno federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, le dio un ultimátum a los extrabajadores de Mexicana de Aviación para adquirir la marca Mexicana y otros inmuebles por 815 millones de pesos.

Tienen hasta el próximo 5 de junio para aceptar esta propuesta, con lo cual se podría repartir ese dinero entre 6 mil 500 extrabajadores. El dinero se repartiría considerando factores como antigüedad, salario, y puesto para calcular el prorrateo que

le tocaría a cada uno.

Sin embargo, la propuesta de compra de la marca Mexicana de Aviación, un simulador de vuelo y dos inmuebles se puede caer debido a la inconformidad de 229 sobrecargos jubilados, quienes interpusieron dos amparos en contra de esta venta.

Los sobrecargos jubilados argumentan que estos bienes no son los únicos que se pueden capitalizar, ya que no se incluye en la compra del gobierno el Centro de Mantenimiento (MRO) ubicado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; así como las rutas y slots de Mexi-

cana que están usando Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus.

En conferencia de prensa, la Asociación de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA), la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), la Coalición de Empleados de Confianza, SNTTASS y AJ Team, exhortaron a los sobrecargos jubilados inconformes a que tomen la propuesta de compra de bienes que hace el gobierno federal, ya que consideran que es el único dinero que podrán recuperar después de 13 años de lucha por tratar de obtener una indemnización.

Influyeron factores tras caso Banamex-Larrea

Ciudad de México / El Universal

La determinación de Citi de no vender Banamex a una sola persona, en este caso a Germán Larrea, tuvo que ver con variables adicionales, como pasa en cualquier negociación, a pesar de estar cercanos a cerrar el trato, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coproamex).

"Así son, a veces, las negociaciones. Cuando todo parece que todo está por cerrarse hay variables adicionales que hacen que tome un camino diferente", dijo el líder del sindicato patronal.

Sin embargo, consideró que son dos hechos separados: el anuncio de Citigroup de colocar en la bolsa el 100% de las acciones, y el decreto por la "ocupación temporal" de los tramos ferroviarios que van de Coatzacoalcos a Medias Aguas, de Ferrosur, por parte de la Marina.

"Consideramos que son dos temas separados no tiene que ver un hecho con otro, solo que Germán Larrea está involucrado en ambos. Uno es por una concesión que tiene y el gobierno hace una actividad anticipada de la concesión... Por otro lado, la negociación de venta de Citigroup con respecto a Banamex... en ese sentido los interesados o se bajaron o se descartaron y quedaron dos finalistas y Citi se queda con la

opción de Larrea y su grupo, pero en ese proceso Citi evalúa que le conviene más la oferta pública", expuso.

Medina Mora recordó que todo el proceso se llevará hasta el 2025, no por cuestiones políticas, sino porque separar el negocio de la banca de consumo y empresarial lleva tiempo.

"Estos procesos llevan más de un año, al llevar año y medio... salir a mercados significa analizar ¿cómo está el mercado? y ¿cuál es el mejor momento para oferta pública?, explicó.

Grandes jugadores quedan en el camino

Grandes empresarios y bancos se involucraron en el proceso de venta de Banamex. El dueño de Banco Azteca, Ricardo Salinas Pliego, preguntó a través de tuits por el precio del "changarro", pero se descartó meses después, al asegurar que la institución era un gran problema.

La presidenta global de Santander, Ana Botín, aseguró que no se necesitaba comprar un banco para crecer en México, pero su propuesta por 6 mil millones de dólares fue rechazada en julio por Citi.

Banorte también mostró interés por Banamex y fue considerado el favorito por los mercados, pero después de ana-



Algunos analistas consideran que AMLO descarriló la operación.

lizar la compra y de realizar una oferta no vinculante, en octubre de 2022 dio a conocer que también dejaba el proceso.

En tanto, el hombre más rico del país, Carlos Slim, también participó desde el anuncio de Citi en enero de 2022, pero en noviembre decidió salir de la puja.

El director general de Grupo Mifel y entonces presidente de la Asociación

de Bancos de México (ABM), Daniel Becker, también estuvo en el proceso, pero de manera extraoficial quedó fuera a principios de este año.

Germán Larrea, de Grupo Mexicano, participó de manera discreta desde el inicio del proceso y tuvo la mayor probabilidad de adquirir el banco; contó incluso con el visto bueno del Presidente.

Gana Banca 7.1% más con AMLO

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha cumplido su promesa y en lo que va de su gobierno no ha cambiado ninguna ley que modifique el jugoso negocio de los bancos en México, de acuerdo con datos oficiales.

En 52 meses de su administración, las instituciones financieras acumularon ganancias por 771 mil millones de pesos, 71% por arriba en términos nominales de los 451 mil millones de pesos obtenidos en el mismo periodo del sexenio de Enrique Peña Nieto, según estadísticas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Si se considera el factor de inflación, el aumento en las ganancias de la banca en términos reales es de 32% en el periodo de referencia, gracias a un panorama altamente favorecido por las elevadas tasas de interés.

"Sigamos haciendo negocios legales, continúen obteniendo utilidades legítimas y razonables", dijo López Obrador a mediados de marzo pasado en la Convención Bancaria en Mérida, Yucatán, cuando reconoció el buen momento del negocio bancario en México, que apenas se vio afectado por la pandemia de Covid-19.

EDICTO
SEGUNDA ALMONEDA
EXHORTO 2016/2023

En los autos del exhorto número 2016/2023, deducido del expediente 220/2014, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO DE MÉXICO, en contra de ALEJANDRO JONATHAN XOCPIHA MARRIGUEZ y ERICA JANETH RODRIGUEZ AVILA DE XOCPIHA, del índice del Juzgado Cuadrágésimo Primero de lo Civil de la Ciudad, de México, se dictó un auto de fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, por esta autoridad, así como los autos de fechas 15 quince de junio del 2022 dos mil veintidós, 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidós, 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, 27 veintiseis de octubre de 2022 dos mil veintidós, 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés y 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictados por el juzgado de origen, en el que se ordenó el remate en SECUNDA ALMONEDA del Lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana número 31, T.M-06 del Fraccionamiento denominado Mártires de Cananea II, en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, y la Finca en el construida marcada con el número 318 de la calle Separador Emilio González, del conjunto habitacional Mártires de Cananea, ubicado en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con precio de avalúo comercial de \$1,516,000.00 (un millón quinientos dieciséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo posta legal la cantidad de \$86,533.33 (ochocientos ochenta y tres mil quinientos y tres pesos 33/100 Moneda Nacional) equivalente a las dos terceras partes de la cantidad de \$1,212,800.00 (un millón doscientos doce mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), nueva base del remate. Debiendo convocarse a postores para que comparezcan al local de ese juzgado, previniéndose a los licitadores, para que previamente exhiban Billetes de Depósito expedidos por BANSEFI por la cantidad de \$121,280.00 (ciento veintimil mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), equivalente al 10% del precio que sirvió de base para el presente remate menos el 20%; edictos que deberán publicarse por UNA SOLA OCASIÓN en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación (designándose "El Porvenir"), para la subasta se señalan NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, edictos que deberán publicarse por una sola ocasión en los lugares antes señalados, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate como a menos cinco días hábiles. Asimismo, la fecha de publicación de abril de 2023 dos mil veintitrés, se dictó un auto que en el conducente establece J.-Al efecto, una vez hecho un análisis minucioso a las constancias que integran el presente cuaderno, se tiene a la vista la radicación de fecha 11 once de abril del presente año, dictada por esta autoridad, se estableció que las publicaciones ordenadas sería por una sola ocasión, sin embargo, de autos se advierte que lo correcto es que dichas publicaciones de los edictos será por dos veces en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación, designándose como tal "el porvenir", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, más siete días más en razón de la distancia, debiendo prevalecer ésta última, aclaración que se hace para que surta los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia de que el presente auto forma parte integrante del auto que se trajo a la vista. Lo anterior de conformidad con el 49 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En la inteligencia que el Juzgado Cuadrágésimo Primero de lo Civil de la Ciudad Patriolismo Número 230, Piso 16, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, a 27 veintiseis de abril de 2023 dos mil veintitrés, Monterrey, Nuevo León.

LICENCIADA CATTIA BELINDA QUINTERO HERNÁNDEZ.
C. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITA AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(4 y 26)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 15:00 quince horas del 5 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 895/2021, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Javier Desiderio González Canales, en su carácter de apoderado judicial de autos, en contra de María Patricia Alvarado Olvera en contra de María Patricia Alvarado Hurtado, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado objeto de la sociedad conyugal, consistente en: Lote de terreno marcado con el número (10) diez, de la Manzana (53) cincuenta y tres, del Fraccionamiento ALBEROS, ubicado en el Municipio de CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, el cual tiene una superficie total de 90,000 M2, cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (11) once. Al Sureste, mide (15.00) quince metros a colindar con lote número (9) nueve. Al Sureste, mide (6.00) seis metros y colinda con calle que la enfrenta a la Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, con calle sin nombre; Al Sureste, Límite de Fraccionamiento; Al Oeste, calle Caucón, Al Noroeste, calle Tule. El lote a ser vendido tiene como dueño a quien le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en el número 318 trescientos dieciocho de la calle TULE del fraccionamiento antes mencionado. Bajo los datos de inscripción número 758, volumen 91, libro 8, sección 1 propiedad, Unidad Cadereyta, Nuevo León, de fecha 02 de abril del año 2007 dos mil siete. Advirtiéndose que servirá como postura legal la cantidad de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo emitido por el juez designado en autos, el cual asciende a la cantidad de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, es decir lo es la cantidad de \$66,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), lo anterior de conformidad con el artículo 536 del ordenamiento en materia de la entidad. Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en las tablas de aviso del Juzgado, en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del compareciente, conforme a lo establecido en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30, de la colonia de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Raymundo Treviño Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después de haberse publicado el presente auto. La última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
EN EL ESTADO
(23 y 26)

EDICTO
En fecha 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam ubi el número de expediente 1249/2022, promovidas por Emiliano García Sánchez, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: consistente en predio de 54,669.26 metros cuadrados de superficie ubicado en el kilómetro 4.7 del camino que conduce a la puerta de entrada al cañón de la huasteca precisamente en el punto conocido como "EL POTRERO" EN EL CAÑÓN LAS ESCALERAS" UBICADO EN EL AREA CONSOLIDADA COMO BUENOS AIRES EN SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte colinda con Arroyo "La Escalera" en un tramo lineal de 390.97 trescientos noventa metros noventa y siete centímetros, al sur colinda con camino vecinal conocido como "camino a Guittarras" en un tramo lineal de 465.60 cuarentos sesenta y cinco metros y sesenta centímetros. Al este colinda con el mismo camino vecinal en un tramo lineal de 87.58 metros terminando en el mencionado arroyo y a 20 metros de la curva de la huasteca a la cortina. Al oeste colinda con propiedad privada, en un tramo lineal de 164.77 ciento sesenta y cuatro metros setenta y siete centímetros desde el mencionado arroyo, hasta el mencionado camino vecinal teniendo el predio una superficie total de 5.6 cinco punto seis hectáreas , el cual tiene las siguientes coordenadas geográficas: N 25.6160161; -100.4944173; 2.57717; -100.2752244. Ordenándose en el auto del 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edita en esta ciudad.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA.
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.
(24, 25 y 26)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: INMUEBLE UBICADO EN CALLE CICLON, NÚMERO 52, MANZANA 38, LOTE 17, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA MERCED, MUNICIPIO DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 126.00M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL CICLON; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL PONIENTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 18; USO DEL SUELO URBANO. FOLIO REAL NÚMERO 93419. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% ciento por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Dora Susana Caballero Flores y Vicente Martínez Hernández. Valor comercial: \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito valuador designado por la parte actora, y respecto del cual se allanó la parte actora según se advierte del provido de fecha 13 trece de febrero del presente año. Postura legal: 366,666.66 (trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 Moneda Nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial que arroja el referido avalúo. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrece por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio o ABC, a elección del actor, que se editan en esta Ciudad, entendiéndose que el primero de los avisos deberá ser publicado el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 50/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil continuado por Carlos Adrián García López apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de capital Variable, Sociedad Financiera de Nueva España, S de RL, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 50/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil continuado por Carlos Adrián García López apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de capital Variable, Sociedad Financiera de Nueva España, S de RL, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PAMANES VAZQUEZ.
(22, 26 y 1)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 89/2021, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Luis Pérez Olvera en contra de María Patricia Alvarado Hurtado, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado objeto de la sociedad conyugal, consistente en: Lote de terreno marcado con el número (10) diez, de la Manzana (53) cincuenta y tres, del Fraccionamiento ALBEROS, ubicado en el Municipio de CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, el cual tiene una superficie total de 90,000 M2, cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (11) once. Al Sureste, mide (15.00) quince metros a colindar con lote número (9) nueve. Al Sureste, mide (6.00) seis metros y colinda con calle que la enfrenta a la Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, con calle sin nombre; Al Sureste, Límite de Fraccionamiento; Al Oeste, calle Caucón, Al Noroeste, calle Tule. El lote a ser vendido tiene como dueño a quien le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en el número 318 trescientos dieciocho de la calle TULE del fraccionamiento antes mencionado. Bajo los datos de inscripción número 758, volumen 91, libro 8, sección 1 propiedad, Unidad Cadereyta, Nuevo León, de fecha 02 de abril del año 2007 dos mil siete. Advirtiéndose que servirá como postura legal la cantidad de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo emitido por el juez designado en autos, el cual asciende a la cantidad de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, es decir lo es la cantidad de \$66,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), lo anterior de conformidad con el artículo 536 del ordenamiento en materia de la entidad. Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en las tablas de aviso del Juzgado, en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del compareciente, conforme a lo establecido en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30, de la colonia de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Raymundo Treviño Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después de haberse publicado el presente auto. La última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al Ciudadano José Juan Mercado Espinos, Ubicación desconocida Con fecha 5 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Nora Hilda Zúñiga Zamora, en contra de José Juan Mercado Espinos bajo el expediente judicial número 1157/2022; ordenándose por auto de fecha 18 dieciocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, notificar al citado Mercado Espinos, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, prevéngase al referido Ciudadano José Juan Mercado Espinos a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercebida que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico "El Porvenir". Monterrey, Nuevo León, 16 dieciséis de mayo del año 2022 dos mil veintitrés. Licenciada Martha Elizabeth González Rivera. Ciudadana Secretaria.

MARTHA ELIZABETH GONZÁLEZ RIVERA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al Ciudadano José Juan Mercado Espinos, Ubicación desconocida Con fecha 5 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Nora Hilda Zúñiga Zamora, en contra de José Juan Mercado Espinos bajo el expediente judicial número 1157/2022; ordenándose por auto de fecha 18 dieciocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, notificar al citado Mercado Espinos, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, prevéngase al referido Ciudadano José Juan Mercado Espinos a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercebida que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico "El Porvenir". Monterrey, Nuevo León, 16 dieciséis de mayo del año 2022 dos mil veintitrés. Licenciada Martha Elizabeth González Rivera. Ciudadana Secretaria.

EDICTO
Admitido a: Elsa González García
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 863/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Luis Alfaro Itracheta y Ma. Ninfa Becerra de Alfaro en contra de Horacio González García, a través de su albacea Romelia San Miguel Castro González y como albacea sustituta Violeta Garza San Miguel; Rodrigo González García por conducto de su albacea Substituta Elsa González García y como albacea substituta Graciela González García; Jaime González García a través de su albacea Elsa González García y como albacea substituta Graciela González García; Elsa González García; Alicia González García y Quieta González García, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 18 dieciocho de agosto de 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite en esta demanda propuesta cuyas pretensiones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado el primero para el efecto de hacer pública la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

ROLANDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al ciudadano Ángel Aristeo Cruz López Domicilio ignorado.
En fecha 3 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 875/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Alva Vivia Treviño Salas, en contra de Ángel Aristeo Cruz López, ordenándose el emplazamiento del referido Cruz López, a través de edictos por medio del auto de fecha 8 ocho de mayo del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en cualquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, bien el Periódico el Porvenir o cualquiera de esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles de la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro de Garza García y Santa Catarina, en el apercibimiento de que si no lo hiciera así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADA DANIELA ELEJANDRA SOSA DÁVILA
(24, 25 y 26)

EDICTO
A la persona José Raymundo Treviño Hernández, con domicilio ignorado. En fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 735/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación de interplejación judicial, promovidas por Efrén Segura Jiménez, respecto de José Raymundo Treviño Hernández y Mayra Ruth Treviño Serna, en relación al requerimiento de pago de la cantidad de \$935,000.00 (novecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de rentas vencidas y no pagas a los meses de enero de 2021 dos mil veintinueve a mayo de 2022 dos mil veintidós, derivado del contrato de arrendamiento celebrado entre las partes. Y mediante auto de fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Raymundo Treviño Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después de haberse publicado el presente auto. La última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al Ciudadano José Juan Mercado Espinos, Ubicación desconocida Con fecha 5 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Nora Hilda Zúñiga Zamora, en contra de José Juan Mercado Espinos bajo el expediente judicial número 1157/2022; ordenándose por auto de fecha 18 dieciocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, notificar al citado Mercado Espinos, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, prevéngase al referido Ciudadano José Juan Mercado Espinos a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercebida que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico "El Porvenir". Monterrey, Nuevo León, 16 dieciséis de mayo del año 2022 dos mil veintitrés. Licenciada Martha Elizabeth González Rivera. Ciudadana Secretaria.

PUBLICACION NOTARIAL
El día 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer, Distrito, COMPARECIERON: Los señores TERESO CARRANZA HERNÁNDEZ y JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada bienes de los señores PETRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ y TERESO CARRANZA SANTO, quienes fallacionaron la primera en esta Ciudad el día 2 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, según Acta Número 8191 ocho mil ciento noventa y uno de fecha 07 siete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, levantada por el Oficial 8º Octavo del Registro Civil de esta Ciudad y el segundo en Santa Catarina, Nuevo León, el día 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, según Acta Número 180 mil ochocientos seis de fecha 09 nueve de marzo del año 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 10º decimo del Registro Civil de esta Ciudad, respectivamente exhibiendo así mismo el respectivo Testimonio de la Escritura Pública Número 4,258 cuatro mil doscientos cincuenta y ocho, de fecha 18 dieciocho de Noviembre de 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe de la Licenciada Margarita María Sarre Navarro, Notario Público Número 31 treinta y uno que ejerció en este Primer Distrito, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por la señora PETRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, en el cual declara como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, a su hijo el señor TERESO CARRANZA HERNÁNDEZ, como Albacea al señor ROGELIO CARRANZA HERNÁNDEZ y como Albacea Substituto al señor JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ; así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 4,257 cuatro mil doscientos cincuenta y siete, de fecha 18 dieciocho de Noviembre del año 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe de la Licenciada Margarita María Sarre Navarro, Notario Público Número 31 treinta y uno en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor TERESO CARRANZA SANTO, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su hijo el señor TERESO CARRANZA HERNÁNDEZ y como Albacea al señor ROGELIO CARRANZA HERNÁNDEZ y como Albacea Substituto al señor JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ. En virtud del fallecimiento previo del Albacea designado acaecido el día 17 diecisiete de abril del 2021 dos mil veintinueve, según Acta Número 1195 mil ciento noventa y cinco, de fecha 24 veinticuatro de abril del año 2021 dos mil veintinueve, levantada por el Oficial 1º Primero del Registro Civil de esta Ciudad, quedando en este caso al señor JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ en su carácter de Albacea Substituto. El señor TERESO CARRANZA HERNÁNDEZ manifiesta que acepta la herencia en tanto el señor JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ el cargo de Albacea Substituto conferido, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores PETRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ y TERESO CARRANZA SANTOS, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 5 de mayo del 2023. Atentamente,

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. MEXICO.
(16 y 26)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 12 de Mayo del 2023.
El día (21) veintinueve del mes de septiembre del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 109 (ciento nueve), con ejercicio en el Demarcación Notarial que responde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece la señora MARTHA ELVA CALDERON ZERTUCHE, en su carácter de Albacea de la sucesión de la señora IRMA ALMA ZERTUCHE DÁVILA, manifestando que en fecha (22) veintidós de Junio del año (2015) dos mil quince, ante la fe de la Licenciada Adila Enrriquez del Carmen Bonfán Sánchez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (24) veinticuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y con residencia en Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RENATO CALDERON GONZALEZ, donde se presentó la señora IRMA ALMA ZERTUCHE DÁVILA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, para tal efecto la señora MARTHA ELVA CALDERON ZERTUCHE, me exhibió dicho documento el cual quedó amparado bajo la Escritura Pública número (33,782) treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos de fecha (22) veintidós de Junio del (2015) dos mil quince, la cual quedó debidamente registrada bajo el número (2264) dos mil doscientos sesenta y cuatro, Volumen (135) ciento treinta y cinco, Libro (91) noventa y uno, Sección IV Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha (24) veinticuatro de Junio del año (2015) dos mil quince, en donde acredita su personalidad como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, manifestando que por así convenir, es su deseo que se lleve en esta Notaría Pública a mi cargo, la Continuación del trámite de Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RENATO CALDERON GONZALEZ, por el que el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación la cual se realizara dos veces con un intervalo de 10-diez días entre cada una. ATENTAMENTE

LIC. Y. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLN505.
GOCC7-740209-CS4.
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIO: La señora IRMA CELIA TAMEZ GARCÍA y/o IRMA CELIA TAMEZ DE HINOJOSA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor ERNESTO FRANCISCO HINOJOSA LOPEZ y/o ERNESTO HINOJOSA LOPEZ, quien falleció en esta ciudad, el día 3 tres de junio del 2012 dos mil doce; según lo acredita con el Acta de Defunción Notario número 2901 dos mil noventa y uno y Libro 15 quince, de fecha 4 cuatro de junio del 2012 dos mil doce, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo, el primer testimonio de la Escritura Pública número 27,929 veintiseis de fecha 29 veintinueve de septiembre del 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, en esa fecha, Notario Público número 12 doce, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora IRMA CELIA TAMEZ GARCÍA y/o IRMA CELIA TAMEZ DE HINOJOSA. Manifiesta la señora IRMA CELIA TAMEZ GARCÍA y/o IRMA CELIA TAMEZ DE HINOJOSA que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERNESTO FRANCISCO HINOJOSA LOPEZ y/o ERNESTO HINOJOSA LOPEZ, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 10 de mayo del 2023. Atentamente

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. MEXICO.
(16 y 26)

EDICTO
En fecha 20 de abril del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALVADOR MUÑOZ ZERMEÑO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocen como herederos y albacea, y procedió a la notificación de los bienes convocados a quienes se crean con derecho a la herencia a deducir conforme a derecho. Monterrey, N.L., a 04 de mayo de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚ. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 de marzo del año en curso y mediante Acta número 001/4083/23 levantada fuera de Protocolo en esta Notaría a mi cargo, quedó asentada la denuncia de la SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA A BIENES de los Señores MANUEL ANGEL TORRES PEREZ y AURORA ARMENDARIZ GARCÍA, que llevará a cabo su hijo el señor HUMBERTO TERRES ARMENDARIZ, en su carácter de ALBACEA provisional, quien manifestó aceptar la designación respectiva. agregando que en su oportunidad elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el causal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.- DOY FE. Monter



MONTERREY, N.L. VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

'Es México la principal vía por la que el fentanilo llega a EU'

El Universal.-

"México es la principal vía por la que el fentanilo está llegando a nuestro país", declaró Liz Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

Esto lo dijo en una conferencia en memoria de Kenneth A. Moskow sobre seguridad nacional y contraterrorismo, organizado por el Council on Foreign Relations (CFR) en Nueva York.

Sobre el consumo de este opioide, agregó que en México "están viendo el peligro en su propia nación".

"Estamos trabajando en múltiples dimensiones", remarcó y detalló el trabajo con el gobierno mexicano contra el opioide.

Agregó que la droga viene en píldoras y polvo e indicó que por "la naturaleza del problema" ha trabajado con el presidente



"México está viendo el peligro en su propia nación", expis Liz Sherwood-Randall, asesora de Seguridad de la Casa Blanca.

mexicano, Andrés Manuel López Obrador, "en este desafío".

Mencionó que "el Departamento de Seguridad Nacional está trabajando directamente con los militares mexicanos,

que han sido asignados, Marina, en particular, a interceptar la llegada de fentanilo".

También mencionó que trabajan con su fiscalía para "enjuiciar" a los que mueven la droga y es relevante que la Fiscalía

General de la República (FGR) de México colabore.

Remarcó que deben "detener la producción y el tráfico en la frontera a su país".

EDICTO
Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció la señora BLANCA ESTHER ESCAMILLA PLASCENCIA en su carácter de Albacea y Heredera, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor TEODORO ESCAMILLA RODRÍGUEZ. Exhíbiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS. NOTARIO PÚBLICO NO. 12. (16 y 26)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 7,345 de fecha 11 de Mayo del 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA RIVERO Y AZCARRAGA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA RIVERO AZCARRAGA, Y/O MARTHA RIVERO AZCARRAGA DE FERRARA. La señora MARTHA ISABEL FERRARA RIVERO y los señores FERNANDO HUMBERTO FERRARA RIVERO y JAVIER EUGENIO FERRARA RIVERO, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor Licenciado JUAN MARTÍNEZ DEL CAMPO RIVERO, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 11 de Mayo del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ Notario Público Titular No. 29 MAGJ-790506-FW6 (16 y 26)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (11) once de mayo del año (2023) dos mil veintitrés, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, compareció: MINERVA PEÑA GONZÁLEZ, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinto esposo ISMAEL BAEZ TOVIAS, quien falleció el día (16) dieciséis de diciembre del año (2007) dos mil siete. Del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, se desprende la institución como única y universal heredera y albacea a favor de MINERVA PEÑA GONZÁLEZ. La compareciente manifestó su aceptación a la herencia y al cargo de albacea que se le confirió y expresó que en su oportunidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez en diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA No. 59 (16 y 26)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la ciudadana ANDREA ZAMBRANO SOTO, quien falleció el 19 de diciembre de 2022, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal heredero su hijo AMADOR IBARRA ZAMBRANO, asume el cargo de albacea el mismo y va a proceder a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 24 de marzo del 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (16 y 26)

EDICTO
Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció la señora BLANCA ESTHER ESCAMILLA PLASCENCIA en su carácter de Albacea, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión In-testamentaria a Bienes de la Señora ANTONIA PLASCENCIA TREVIÑO. Exhíbiéndome, el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión In-testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión In-testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión In-testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión In-testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS. NOTARIO PÚBLICO NO. 12. (16 y 26)

EDICTO
El día 16 de Mayo del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MIREYA RIVAS LEAL. Así mismo manifiestan las herederas NALLELY ALEJANDRA y MARIA FERNANDA ambas de apellidos MENDOZA RIVAS, quien esta última acepta la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico El Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 16 de Mayo del 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 48 VILR-740530-G19 (26 y 5)

PUBLICACION
El día 26 de Abril del 2023, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (36) treinta y seis, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral con residencia en esta ciudad, comparecieron la señora MARIA GUADALUPE CANTU GONZALEZ y el señor GUILLERMO ALEJANDRO GUAJARDO CANTU en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO GUAJARDO CANTU. Los comparecientes señora MARIA GUADALUPE CANTU GONZALEZ, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente el señor GUILLERMO ALEJANDRO GUAJARDO CANTU acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L. 26 de Abril del 2023

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 36 PAGJ870930QH8 (26 y 5)

EDICTO
En fecha (04) cuatro de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELVA BEATRIZ AMAYA GARCIA, habiendo comparecido el señor ORLANDO VILLARREAL AMAYA en calidad de Único y Universal Heredero y así mismo teniéndose al señor ORLANDO VILLARREAL AMAYA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 MACE-701104-IK5 (16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores RAUL TIJERINA GARZA, GERARDO TIJERINA ORTEGON, JAVIER TIJERINA ORTEGON, ADRIAN TIJERINA ORTEGON y MARCELO TIJERINA ORTEGON, a denunciar la Sucesión de Intestado Acumulado a Bienes de quienes fueran mi Hijo y Hermano el señor RAUL TIJERINA ORTEGON y nuestra Esposa y Madre la señora ROSA MARIA ORTEGON GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JAVIER TIJERINA ORTEGON, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (16 y 26)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 5 cinco días del mes de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 03719.776/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en esta Notaría la señora ALMA DELIA AUCES ORTEGA, en su carácter de única y universal heredera, como albacea y ejecutor testamentario la señorita MARCELA GARCIA AUCES. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus, señor HOMERO GARCIA REYES. Asimismo la compareciente, manifestó en acepta la herencia, y albacea como el cargo confiado, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 5 de Mayo del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (26 y 5)

AVISO
En fecha 28 veintiocho de Septiembre de 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00773763/22, la Sucesión Legítima por Via Extrajudicial del señor ARTURO MARTÍNEZ DE LA ROSA. La heredera me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea a la Sra. SILVIA CARRILLO AREVALO quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 09 nueve de Enero de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante el suscrito Notario, con fecha 19 de Mayo del 2023, compareció HUMBERTO LOZANO GONZÁLEZ y JESUS LOZANO GONZALEZ, quienes ocurren a solicitar, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria A BIENES, de MARIA LUISA GONZÁLEZ GARZA, exhibiéndome la partida de defunción, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 16,889, de fecha 22 de Febrero del 2000, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que contiene el Testamento Público Abierto, otorgado por MARIA LUISA GONZÁLEZ GARZA; expresan que aceptan la herencia instituida a su favor, reconocen sus derechos hereditarios, el primero acepta el cargo de albacea y anuncia que procederá a formar el Inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Mayo del 2023

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17 ZAGAT008147N4 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora MARTHA AGUILERA HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTHA TERESA CARRILLO AGUILERA, YADIRA CARRILLO AGUILERA, KARLA MARINA CARRILLO AGUILERA, NANCY CARRILLO CARRILLO AGUILERA, FAUSTO DANIEL CARRILLO AGUILERA y LAURA CARRILLO AGUILERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FAUSTO CARRILLO FUENTES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 12 de Mayo del 2023.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132 HEH0840919EP3 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora ROSA AMELIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y OSVALDO JAIR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 12 de Mayo del 2023.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132 HEH0840919EP3 (26 y 5)

Recauda DeSantis 8.3 mdd en primeras 24 horas

Especial.-

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, recaudó \$ 8.2 millones en sus primeras 24 horas de recaudación de fondos como aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Republicano.

De acuerdo con información del rotativo The New York Times, la cifra de \$8.2 es más que los \$6.3 millones que recaudó Joe Biden en las primeras 24 horas de su campaña.

Esta impresionante recaudación de fondos fue acompañada por los ataques más directos hasta ahora contra su principal rival republicano en la nominación, Donald Trump, según el medio periodístico. La cifra total incluye donaciones en línea, así como el dinero recaudado durante un evento en el hotel Four Seasons en Miami, Estados Unidos. Este



El monto supera a los 6,3 mdd que recaudó Biden en el mismo lapso.

evento tuvo lugar el miércoles por la noche, cuando DeSantis lanzó su campaña en una discusión en vivo en Twitter que

sufrió algunas fallas técnicas. A pesar de los contratiempos iniciales, los donantes expresaron un optimismo palpable el jueves, mientras trabajaban arduamente para fortalecer una de las ventajas clave de DeSantis de cara a 2024: el respaldo financiero.

DeSantis ha sido crítico con Trump, acusándolo de aumentar el déficit y oponerse a la nueva prohibición del aborto en Florida después de las seis semanas. Por otro lado, los grupos a favor de los inmigrantes temen las posibles consecuencias para los trabajadores y la economía de Florida, ya que el gobernador Ron DeSantis ha criticado fuertemente la inmigración irregular en los Estados Unidos.



Tiene un alcance de 2 mil kilómetros.

Presenta Irán nuevo modelo de misil

Teherán, Irán.-

Irán presentó el jueves lo que describió como el nuevo modelo de su misil balístico de combustible líquido Khorramshahr, en medio de crecientes tensiones con Occidente por su programa nuclear.

Las autoridades mostraron el Khorramshahr-4 a la prensa en un acto en Teherán, en el que se mostró el misil en un lanzador colocado en un camión. El ministro de Defensa, el general Mohammad Reza Ashtiani, dijo que el misil requiere poco tiempo de preparación antes de lanzarse. El misil tiene un alcance de 2,000 kilómetros y una cabeza explosiva de 1,500 kilos, según las autoridades iraníes.

También publicaron videos sin fecha que supuestamente muestran un lanzamiento exitoso del misil. El Khorramshahr-4 recibe el nombre de una ciudad iraní donde hubo fuertes combates durante la guerra entre Irán e Irak en la década de 1980. El misil también recibe el nombre de Kheibar, por una fortaleza judía conquistada por musulmanes en el siglo VII en lo que ahora es Arabia Saudí. Era probable que las tensiones

regionales hayan jugado un papel en la presentación iraní del jueves. Junto al sistema móvil de lanzamiento se vio una miniatura del Domo de la Roca en el complejo de la Mezquita de Al Aqsa en Jerusalén, un disputado lugar de culto para judíos y musulmanes, y al que los judíos llaman Monte del Templo.

Irán considera a Israel como su archienemigo y arma a grupos milicianos contrarios a Israel en territorios palestinos y los países vecinos. Las tensiones entre los dos países son considerables, especialmente conforme Irán enriqueciendo uranio más cerca de niveles armamentísticos. El Khorramshahr tiene alcance para llegar a Israel.

Sin embargo, no estaba claro por qué el proyecto había recibido el número de Khorramshahr-4, ya que sólo se conocen de forma pública otras dos variantes del misil. Está basado en el misil balístico norcoreano Musudan. El vocero del Departamento de Estado estadounidense, Matthew Miller, dijo que Washington estaba al tanto del informe y reiteró que el "desarrollo y explosión de misiles balísticos por Irán significa una amenaza grave para la seguridad regional e internacional".

Aseguran que China se alista para otra ola Covid

El Universal.-

China se está preparando para una nueva ola de infecciones por Covid que podría alcanzar los 65 millones de casos por semana para cuando el aumento alcance su punto máximo a fines de junio, estimó el especialista en enfermedades respiratorias Zhong Nanshan.

Sus declaraciones se dieron durante una conferencia médica esta semana en la ciudad sureña de Guangzhou.

DESDE ABRIL

Según los medios estatales, le dijo a la audiencia que la ola que comenzó a fines de abril fue "anticipada" y que su modelo sugería que China podría estar acercándose a los 40 millones de infecciones por semana.



Se estaría hablando de 65 millones de contagios para cierre de junio.

MÁS VACUNAS.

Zhong señaló que en total esperan lanzar cuatro vacunas distintas, según reportó el medio chino South China Morning Post, aunque sostuvo que no es claro cuándo empezarán a aplicarse estas dosis.



La idea es que sea tanto a nivel federal como estatal en las próximas elecciones.

Acuerdan PAN, PRI y PRD con ciudadanía apoyar un gobierno de coalición

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de impulsar un gobierno de coalición a nivel federal y estatal, los partidos de PAN, PRI y PRD en Nuevo León firmaron un acuerdo con la ciudadanía con miras hacia las elecciones del 2024.

De esta manera, sociedad y partidos trabajan juntos para llevar a los mejores hombres y mujeres como candidatos a la presidencia, senadurías, diputaciones y alcaldías.

Hernán Salinas Wolberg, dirigente del PAN estatal dijo que era necesario trabajar unidos por los intereses de los ciudadanos.

El líder de los panistas en Nuevo León dijo que era momento de olvidar los desacuerdos que en su momento tuvieron por el bien de Nuevo León y de México.

Con representantes que respeten la Constitución, no como lo que está ocurriendo ahora con el ejecutivo federal y

estatal, afirmó.

“Hay un desdén por parte de los titulares Poder Ejecutivo hacia la Constitución y las leyes que de ella emanan. Vemos a un Ejecutivo que aborrece las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, amenaza a los ministros y amenaza con desaparecer al Poder Judicial.

“Y a nivel estatal, no andamos tan alejados lamentablemente de esta noción del manejo unipersonal del poder”, señaló.

Mayela Quiroga Tamez, representante del PRI, dijo que irán con una coalición muy fuerte para representar los verdaderos intereses de la ciudadanía e incitaran a la genta a que salga a votar.

“El objetivo es que el 70 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral salga a votar”, señaló.

Sylvia Elizondo, presidenta estatal del PRD, señaló que juntos y unidos con la ciudadanía habrá un Gobierno

de coalición.

En el acuerdo que se firmó, los partidos se comprometen con sus dirigencias nacionales que la selección del candidato se realice a través de un método democrático y recaiga en una persona honorable que resista los más duros cuestionamientos e investigación.

Un presidente de México que vaya de la mano con las organizaciones ciudadanas, diputados federales y locales, así como presidentes municipales y también filtrar bajo esta misma óptica a los regidores.

Que este gobierno de coalición se comprometa a respetar la Constitución, división de poderes, transparencia y rendición de cuentas, indica el punto cuatro.

Los que también firmaron el acuerdo son Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano Mx por Mx, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México.

Propone Colosio diálogo entre alcaldes y Estado

Consuelo López González

Ante la pugna que mantienen alcaldes del Pacto Nuevo León y el Congreso local con el Gobierno del estado, Luis Donado Colosio Riojas, alcalde de Monterrey, propuso mediar en una mesa de diálogo entre ambas partes.

Los presidentes municipales denunciarán penalmente el retraso en la entrega del Fondo de 2 mil 500 millones de pesos a los municipios, dado que afecta directamente a las obras y proyectos que realizan en beneficio de la comunidad.

El edil regio reconoció que la falta de recursos ante la baja en las participaciones federales es un problema, pero deben ceder a la unidad para no afectar a la población.

“No podemos permitir que se nos caiga el Estado por una pugna política (...) Sentémonos en una mesa a dialogar para ponerle fin”, refirió en entrevista al término de un evento público.

“Yo con mucho gusto puedo ser mediador o conciliación del diálogo, pero primero debe de tener cada una de estas partes genuinamente la intención de dialogar y de tragarse el saco de muchas cosas que tienen que ceder”.

No obstante, aclaró que su intención no es meterse en un pleito que no le corresponde, toda vez que el fondo no contempla Monterrey.

Asimismo, se mostró confiado en que el Estado apoyará en todo momento a las municipalidades afectadas por la reducción de apoyos.

“Hoy más que nunca es cuando necesitamos el apoyo de nuestro Gobierno del estado, que yo estoy seguro que sí se hará, para que Nuevo León salga a flote”.

“No me voy a meter tampoco en un pleito que no es nuestro, que no es mío, o sea no es nuestro, hablando de la ciudad de Monterrey, y yo no quiero llevarme a Monterrey entre las patas”, agregó.



El edil regiomontano se ofreció a ser mediador entre ambas partes.



La diputada Anylyú Hernández se quedó sin partido y sería independiente

Aprueba Congreso local disolver la bancada de la 4T

Jorge Maldonado Díaz

Bajo el argumento de que Morena ya tiene representación en la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, diputados locales aprobaron expulsar a Anylyú Hernández de la comisión y disolvieron la bancada de la 4T.

Con esto, la legisladora se quedó sin partido y analiza seguir por la vía independiente o seguir con el partido.

Esto ocurrió durante la mesa de trabajo llevada este jueves en la Cocri tras una denuncia interpuesta por una ciudadana.

Al respecto, la legisladora señaló que acudirá a las instancias legales porque esto era sin duda alguna violencia política.

“No es contra mí, es contra lo que represento y lo que van a ser es expulsar a la única mujer que coordina en el congreso. Evidentemente son un Congreso que no apoya a las mujeres. Les voy a decir: no les tengo miedo”.

“Solo me entere ayer, soy una mujer sencilla, soy una mujer que viene de abajo. Imaginate, Carlos (De la Fuente), yo era una mujer, una chica pobre que trabajaba trapeando cuando tú eras alcalde. Me siento usada por estos canallas”.

“Estoy analizando qué hacer, las ac-

ciones legales que emprenderé, porque esto es un intento de frenarme, porque soy una mujer libre que nunca me he detenido para decir las cosas, pero ahora con esta canallada en la que acuso que hubo personas fuera de este Congreso de planear este acto contra mí”, expuso.

Raúl Lozano Caballero, coordinador de la bancada del Partido verde Ecológico de México, pidió que el asunto fuera visto en otra sesión, pero su propuesta no recibió el apoyo que requería.

“Manifestar mi respaldo total y absoluto. Este es un tema político y no debemos de prestarnos y donde estamos próximos a un receso legislativo y creo, compañeros, que vale la pena explorar más y posponer el tema”, indicó.

Javier Caballero, diputado priista, señaló que no era nada contra la legisladora, ya que solo estaban cumpliendo con la ley.

“La respeto (a la diputada), pero el tema obedece a que no puedes tener a una persona más en la comisión porque ya hay un diputado de Morena”.

Anylyú Hernández aseguró que no iba a renunciar a Morena y menos ahora que ganarán en el próximo proceso electoral, por lo que analizará si se une de nueva cuenta a la bancada de Morena.

Exigen desde el Senado depósito de recursos

César López

La disputa por la entrega del fondo de los 2 mil 500 millones de pesos para los municipios de Nuevo León sigue escalando peldaños, esto debido a que el Senado de la República, a través de las bancadas del PRI y el PAN, se unió a las peticiones para exigir al gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, que cumpla con los depósitos.

Fue en la comisión permanente en la que los legisladores presentaron un punto de acuerdo para que se solucione la entrega de los recursos a los 28 municipios, hecho que calificaron como un “secuestro de recursos”.

A través de un comunicado, el priista Rubén Moreira reprochó que García Sepúlveda esté destruyendo a los municipios con dichas acciones.

También aseguró que el mandatario estatal está incurriendo en faltas políticas y jurídicas.

Por su parte, Andrés Cantú, diputado priista, señaló que buscan sumar acciones que abonen al pronto depósito de los recursos, ya que se está afectando a los ciudadanos.

“Hoy los diputados federales del PRI y del PAN presentamos un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión requiera, de manera inmediata, al gobernador Samuel García la liberación de los recursos de 28 municipios que forman parte del Pacto Nuevo León”, señaló Cantú.

Cantú señaló que el gobernador de Nuevo León utiliza dicho mecanismo de retención de los fondos para alinear a políticos a Movimiento Ciudadano.

Asimismo, advirtió que la falta de los depósitos afecta gravemente al funcionamiento de los municipios y, sobre todo, afecta a la ciudadanía.



Buscan sumar acciones que abonen a una pronta entrega del dinero.

Vienen en camino desde China 90 camiones

Consuelo López González

Una parte de los camiones a gas natural adquiridos por el Gobierno del estado para la reestructuración del transporte público, y que suman más de un año de retraso, salieron ayer de China con dirección a Monterrey.

Se trata de 90 unidades que zarparon del continente asiático y arribarán al

país en próximas semanas.

Una vez en puerto, seguirán su camino por tierra a Nuevo León.

A través de sus redes sociales, el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer que los autobuses “ya vienen”.

“Ya vienen por barco más nuevas unidades de camiones sustentables DIRECTAS DESDE CHINA”, compartió.

“En el #NuevoNuevoLeón seguimos

construyendo la movilidad que siempre debimos tener”.

Es de destacar que Nuevo León sigue a la espera de 650 camiones a gas natural adjudicados a la empresa TICS.A.

Desde mayo del 2022 inició la entrega de un total de 800 unidades provenientes de China, pero doce meses después aun no terminan de llegar.

Si bien estaban calendarizadas para arribar de 140 por mes, con fecha límite en septiembre pasado, no se cumplió con ello.

Juan Manuel Valdez Gaytán, director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, indicó que algunos camiones ya se encuentran en puerto y otros están por salir del país asiático.

Sin embargo, no se tiene una fecha de llegada a tierras regias.

“Nos faltan por llegar 650 unidades, pero ahorita lo que estamos haciendo es que las que nos han llegado las estamos equipando y entregando por semana a cada transportista, y así vamos a continuar”, expuso en entrevista.



Son unidades cuyo arribo a Nuevo León tiene más de un año de retraso.



Lo bueno

Que ya vienen en camino desde China los 90 camiones que tienen más de un año de retraso.



Lo malo

Que a nivel nacional se sigue exhibiendo la polémica de la retención de recursos a municipios.

Bla, bla, bla...

"No podemos permitir que se nos caiga el Estado por una pugna política... sentémonos en una mesa a dialogar para ponerle fin".



Luis Donaldo Colosio

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 13 del mes de Enero del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OMAR OSWALDO LEAL GARCIA, conforme a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 19 de Septiembre del año 2019. Habiéndose presentado ante el suscrito los herederos GERARDO OMAR, LORENA DE LOURDES, GUSTAVO ADOLFO, MARCELA MARIA Y DAVID EUGENIO, todos de apellidos LEAL GUERRA; ARANTZA LUCIA, JIMENA SOFIA, DIANA CRISTINA Y LUIS PATRICIO, todos de apellidos GONZALEZ LEAL; como hijos y nietos del fallecido, heredando los primeros por cabeza y los segundos por estirpe, manifestando que aceptan la herencia y por así convenir a sus intereses particulares expresamente donan en forma gratuita los derechos hereditarios que les corresponden a favor de su madre y/o abuela, según sea el caso, la señora MARIA CRISTINA GUERRA GARCIA, igualmente otorgan su voto para Albacea a favor de la mencionada señora.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Mayo del 2023.
LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PUBLICO No. 55
MAMJ-660316-CG1.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MA. LUISA BARBOZA PRESAS, por sus propios derechos, en su carácter única y universal heredera de la autora de la sucesión y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES MARIA ALICIA SANCHEZ GARCIA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, del Estado de Nuevo León, en fecha (13) trece de mayo de (2023) dos mil veintitrés. Manifiestan la compareciente que acepta el cargo de Heredera, así como MA. LUISA BARBOZA PRESAS acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 19 de Mayo del 2023
LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO No. 119
SALR-690516-383
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JAVIER GUJARDO MARTINEZ y JAVIER GUJARDO QUEZADA en su carácter de Único heredero del fallecido, a quien se le atribuye la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARIA GENEVOVA QUEZADA LUGO (Quien también en diversos actos de su vida utilizó indistintamente el nombre de GENEVOVA QUEZADA LUGO DE GUJARDO y/o GENEVOVA QUEZADA LUGO), presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor JAVIER GUJARDO MARTINEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor JAVIER GUJARDO QUEZADA, quien renuncio a dicho cargo, nombrándose nuevo albacea al señor JAVIER GUJARDO QUEZADA, quien acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 17 DE MAYO DE 2023.
LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CAJY-441106-LR3
(26 y 5)

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESION INTENTAMENTARIA DE VICTORIA MUNIZ NIÑO cuyo nombre se lee en algunos documentos como María V. Oviedo y/o Victoria Muñoz de Oviedo siendo esta la misma persona, ACTUANDO LEONICIO OVIEDO CERDA como HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SU DERECHO HEREDITARIO, PREDECIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEON A DE MAYO DEL 2023 ATENTAMENTE
ARNULFO GERARDO FLORES
VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEON
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 02 dos de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 4,564 cuatro mil quinientos sesenta y cuatro, que contiene la Sucesión Intestada a Bienes del señor JOSE FELIS MAYAR TREVIÑO también conocido como JOSE FELIX MOYAR TREVIÑO, habiendo comparecido los señores JOSE ANTONIO MOYAR SALINAS y TERESA SALINAS LUCERO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró al señor JOSE ANTONIO MOYAR SALINAS, como Único y Universal Heredero y además como Albacea; y se le instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 03 de Mayo del 2023.
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 2 de Mayo de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,153, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MAXIMO ZENON ESCALERA URZUA denunciado por los señores DOLORES ESCALERA URZUA, ENRIQUETA ESCALERA URZUA, ANA LAURA ESCALERA URZUA, SILVIA ADRIANA ESCALERA URZUA, GUADALUPE ESCALERA URZUA, JOSE ANGEL ESCALERA URZUA y la señorita CONSTANCIA ESCALERA URZUA y como Albacea el citado señor ALFONSO GUADALUPE ESCALERA URZUA de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios de este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Mayo de 2023.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(16 y 26)

EDICTO
En fecha 07 (siete) días del mes de Octubre del año 2022 (dos mil veintidós), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor LUIS REYNA VILLEGAS, también conocido como LUIS VILLEGAS REYNA, LUIS REYNA, LUIS REYNA VILLEGAS, LUIS REYNA VILLEGA y/o LUIS REYNA GARZA. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 15 de Febrero de 2023
LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(26 y 5)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado, ante mi compareció MARIA ALICIA YRZA ELIZONDO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA; quien me presenta el Testamento Público Abierto y Acta de Defunción de MARIA CRISTINA GARZA ELIZONDO, manifestando que ocurre a iniciar el procedimiento testamentario, se reconocen sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, y que procede a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 17 de Mayo del 2023
LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
HITA710706T22
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, OLGA ALICIA, OFELIA, HECTOR RAUL, JUAN JOSE, NATIVIDAD LETICIA, RODOLFO, JOEL, LEOPOLDO, RICARDO RIGOBERTO, DALIA MARIBEL Y BLANCA SABAS todos de apellidos GRACIA TREVIÑO, por sus propios derechos, en su carácter de únicos hermanos y herederos del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESADA A BIENES DE JAIME GRACIA TREVIÑO; exhibiendo la Partida de Defunción de el de cujus, quien falleciera en la Ciudad de Reynosa, del Estado de Tamaulipas, en fecha (25) veinticinco de noviembre de (2019) dos mil diecinueve. Manifiestan los comparecientes que aceptan el cargo de Herederos, así como DALIA MARIBEL GRACIA TREVIÑO acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 19 de Mayo del 2023
LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 5 cinco días del mes de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/9.772/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó ante el suscrito la señora CELOTILDE AYALA GARZA, en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario, por otro lado el señor JAIME MADRIGAL AYALA como parte interesada. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor HORACIO MADRIGAL CARDENAS. Asimismo la comparecientes, manifestó en acepta la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 5 de Mayo del 2023
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(26 y 5)

EDICTO
En fecha (18) dieciocho del mes de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/203,841/2023)) el Juicio Suesorio Testamentario Notarial Acumulado a bienes del señor CARLOS CHAVEZ RIOS, la señora IRMA GLORIA DE LEON OYERVIDES y el señor CARLOS JAVIER CHAVEZ DE LEON, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, a los señores JANA ELIZABETH CHAVEZ DE LEON, MARIA TERESA CHAVEZ DE LEON, CESAR ALEJANDRO CHAVEZ DE LEON y IRMA GLORIA CHAVEZ DE LEON; de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 18 de Mayo del 2023.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 5)

EDICTO
En fecha 10-diez de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0492/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESADO ESPECIAL a bienes de JOEL TOVAR MATA. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 12 DOCE DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCIA SANCHEZ.
(26)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,724 de fecha 22 de mayo de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAMIRO GARCIA CURIEL, en la que la señora PAULA SALDAÑA TORRES (también conocida como PAULA SALDAÑA DE GARCIA), se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.
Juárez N.L. a 22 de mayo de 2023
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(26 y 5)



Francisco Cienfuegos siguió entregando anteojos a estudiantes

Extienden a prepas programa 'Veamos Monterrey'

Con el objetivo de beneficiar a una mayor parte de la población, el priista Francisco Cienfuegos Martínez comenzó con la implementación del programa "Veamos Monterrey" en escuelas preparatorias de la entidad. A ocho meses de su creación, el esquema ha realizado alrededor de 60 mil estudios a alumnos de educación básica, a los que se les entregó 25 mil pares de lentes. Sin embargo, se detectó que la incidencia es aún mayor en educación media superior. "Hoy estamos rompiendo fronteras y cambiamos el esquema del programa, lo estamos llevando a cabo en clubes deportivos, lo estamos llevando a cabo en iglesias, en comunidades que son

colonias que están bien organizadas, y ahora por primera vez, también en preparatorias", resaltó. "Hemos descubierto que conforme más grado de escolaridad se tiene, supera la problemática". "Cada vez detectamos más el problema que se puede estar solucionando, y atacar a enemigo invisible", puntualizó. Detalló que en primera y secundaria se tenía un 40 por ciento de probabilidad por cada estudio que se realizaba. Más no así en preparatoria, donde incrementa a un 60 por ciento. "En prepa es seis de diez alumnos, cada seis alumnos de diez que se les hace un estudio requieren un par de lentes para ver mejor", refirió.(CLR)

Asegura Nava que a Santa Catarina se le trata bien en cuestión de recursos

Pese a las fuertes críticas de diversos alcaldes que se quejan del trato inequitativo del Gobierno del Estado para bajarles dineros del Fondo Metropolitano: "A Santa Catarina se le trata bien", reveló este jueves el Alcalde Jesús Nava Rivera. A decir del mismo Alcalde de Movimiento Ciudadano (MC), en esta localidad no han tenido contratiempos para planear obras o el desarrollo de acciones, ya que si han estado bajando los dineros del estado. Por lo que contrario a los dichos de Alcaldes integrantes del Pacto por Nuevo León, en Santa Catarina si fluye una buena relación y lo dineros para

magnas obras que tanto se requería en esta localidad. "Santa Catarina, al igual que San Pedro como otros municipios, si hemos recibido los recursos correspondientes". "Obras como el mega puente de Díaz Ordaz y Ordóñez, la rehabilitación de los parques lineales, en las avenidas Clouthier y Colosio, son prueba de que la inversión no se detiene en el Nuevo Santa Catarina". "Las pugnas políticas a nada conducen y sólo perjudican a la ciudadanía, nosotros optamos por un cambio y erradicar la corrupción, trabajar en equipo de forma permanente", agregó (AME)



El munícipe dijo que no han tenido contratiempos para planear obras.

Supervisa Mijes obra de Centro Médico

Con el objetivo de constatar que todo se esté llevando a cabo en tiempo y forma, el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, acudió a supervisar la construcción del Centro Médico Municipal y la Delegación de Servicios Públicos. Mijes Llovera, aseguró que cuando se trata de trabajo el municipio no se detiene y continúa avanzando en beneficio de la ciudadanía. "Visité dos de nuestros proyectos a entregar este año; el nuevo Centro Médico, y la Delegación de Servicios Públicos", dijo Mijes Llovera. El edil escobedense, resaltó que ambas obras tienen un avance del 60 por ciento, por lo que pronto estarán terminadas. Cabe mencionar que, el Municipio de Escobedo está implementando un Plan Municipal de Obra Pública en el que se invertirán 924 millones de pesos para un total de 110 obras. En distintas ocasiones, Mijes Llovera ha destacado la importancia de la construcción de la clínica municipal, la

cuál beneficiará especialmente a los policías y a sus familias. En materia de Servicios Públicos, el Edil recordó que ya se construye una delegación en la Colonia Fernando Amilpa, y refirió que se implementará una más en la Alianza. Lo anterior, para brindar a la ciudadanía más espacios gratuitos y accesibles de recreación.(CLR)



Hizo un recorrido por el lugar.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx
El que por lo visto decidió entrarle al toro es nada más y nada menos que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio. Pero no crea que el asunto tiene que ver con las cuestiones electorales, donde ya hay quienes lo hacen candidato presidencial, sino más bien como mediador de las broncas entre el Gobierno del estado y el Poder Legislativo en temas como los recursos. Y que bien o mal traen de cabeza, entre otras cosas, a los alcaldes del Pacto Nuevo León, por lo que puede concretarse el dato. Sobre todo porque el muchacho no es mal visto por los grupos en conflicto, por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla.
● ● ●
Ayer en su visita al estadio de CU, Samuel García fue increpado por vecinos que no quieren la Línea 6 del Metro. Por lo que el gobernador, acompañado por su esposa Mariana vestida de Tigres, les hizo quiebre de cintura. Mientras que su homólogo Enrique Alfaro, ataviado con la casaca de las Chivas, agarró distancia.
● ● ●

El que se estrena como papá es nada más y nada menos que Félix Arratia, titular de Medio Ambiente en Nuevo León. Por lo que el funcionario se deja ver en una imagen que circula en redes sociales, acompañado de su esposa y su bebé. Felicidades.
● ● ●
Graciela Buchanan, titular de la Secretaría de las Mujeres, afirmó el foro de construcción que el estado de Nuevo León no es misógino. Por cierto, y ya que andamos por el rumbo, le diremos que los constructores se quedaron vestidos y alborotados. Tenían programada la visita del titular de Movilidad, Hernán Villarreal y no se dejó ver, vaya usted a saber la razón.
● ● ●

La que no desaprovechó la oportunidad al hacer uso de la palabra fue la senadora exmorenista Lilly Téllez, quien se apersonó en el foro de Constructo. Palabras más palabras menos, dijo que no es constructora, pero que está construyendo una candidatura a la presidencia del país. Por lo que la dama pidió ante los constructores en Nuevo León que le dieran su apoyo porque tienen un enemigo en común, del cual dio santo y seña.
● ● ●

El que dictó cátedra en el municipio de Santiago fue el secretario técnico del SEANL, Joaquín Ramírez. La conferencia se realizó ante la presencia del alcalde David de la Peña y un auditorio lleno. Por lo que el visitante habló sobre el Código de Ética y Conducta para el Gobierno y Administración Pública.
● ● ●
Con cara triste y muy decepcionado se vio a Mario Escobar, padre de la jovencita Debanhi Escobar, asesinada hace meses y cuyo caso sigue sin resolver. Sin embargo, así como llegó el regiomontano a la capital del esmog a tocar las puertas de las autoridades federales, no fue recibido por otros asuntos.

CPD ALIMENTOS S.A. de C.V.
Carretera Monclova Km. 16.5, Col. villas del Carmen, El Carmen, N.L.
REPARTO DE UTILIDADES
Se comunica a todo el personal que laboró en la empresa por más de 60 días durante el ejercicio fiscal del 2022, podrán pasar a cobrar sus utilidades con previa cita. Favor de comunicarse al teléfono: **(81) 31-42-20-00**

HERLOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
NOTIFICA A LOS TRABAJADORES QUE LABORARON DURANTE EL EJERCICIO 2022, POR UN PERÍODO DE POR LO MENOS 60 DÍAS PODRÁN SOLICITAR EL PAGO DE:
REPARTO DE UTILIDADES
FECHA: A PARTIR DEL 31 DE MAYO 2023
HORARIO: 9:00AM A 6:00 PM DE LUNES A VIERNES
LUGAR: CALLE SAN PABLO NÚMERO 2515 COLONIA SAN JORGE C.P. 64330 DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

PRODUCTORA DE BOCADOS CÁRNICOS S.A. de C.V.
Carretera Santa Rosa Km. 1 Apodaca, N.L., México
REPARTO DE UTILIDADES
Se comunica a todo el personal que laboró en la empresa por más de 60 días durante el ejercicio fiscal del 2022, podrán pasar a cobrar sus utilidades con previa cita. Favor de comunicarse al teléfono: **(81) 81-58-66-00**

Estamos al principio de una dictadura en Nuevo León: Fernando Canales

“Estamos al principio de una dictadura en Nuevo León y no lo debemos permitir”, así lo sentenció Fernando Canales Clariond.

El presidente del organismo Frente Nuevo León dijo que era tiempo de corregir lo mal hecho.

“El Gobernador tiene meses que publica las decisiones del Poder Legislativo, en principio de dictadura, que no vamos a permitir los neoleonenses”

“En Nuevo León estamos empezando una dictadura, hay señales muy preocupantes, salen de aquí las leyes y las que no le gustan no las publica, estamos en un Estado con división de Poderes. Es momento de rectificar, es un muchacho joven, no tiene por qué gobernar así”.

“Es el momento de cambiar y rectificar, por el bien de él y por el bien de Nuevo León, si continúa como hasta ahora va encaminado a una dictadura”.

El exgobernador de NL dijo que la ciudadanía está confundida, pues ya no sabe a qué ley hacerle caso, a la del Gobernador o a la aprobada por el Congreso.

“La ciudadanía no sabemos cuál es Ley vigente: las que aquí se aprueban y se publican en la Gaceta Legislativa o las pocas que él acepta que se publiquen en el Periódico Oficial, cuando es su obligación constitucional publicar todo o vetar, pero no veta y simplemente no las publica y eso es un rompimiento al estado de derecho”.

“No puedo creer que, en el Siglo 21, un doctor en derecho, con tres doctorados, no atienda a que las resoluciones del Congreso son soberanas, eso lo sabe un muchacho de secundaria en civismo, sabe de eso, de la división de poderes”.

Canales Clariond señaló que un estado como Nuevo León no se merece lo que le está pasando, por eso invito al Gobernador Samuel García a darse tiempo para conciliar con el Poder Legislativo, así como le



Fernando Canales Clariond

dedica horas a sus traslados a otros países en búsqueda de inversiones en Nuevo León

“Si el señor quiere ser muy exitoso, tiene que tener ese elemento de paciencia, de voluntad política, de concertación política con la Oposición”.

El exmandatario estatal, recomendó a actual mandatario estatal a que es momento de rectificar.

“Es un muchacho joven, con cosas muy positivas. Yo soy el primero en reconocerlo, no tiene por qué gobernar así. Estamos viendo una descomposición política [tremenda], es el momento de rectificar”.

“Estamos iniciando prácticamente ya van dos años (de gobierno), pero estamos en un buen tiempo para rectificar”.

Celebro la coalición de los partidos del PRI, PAN y PRD para el proceso electoral del 2024, y crítico a Movimiento Ciudadano por no querer unirse por la avaricia de obtener una tajada mayor para no disuadirse.(JMD)



Participó en un foro de equidad y paridad de la CMIC

Afirma Graciela Buchanan que NL no es misógino

“El Gobierno de Nuevo León no esconde cifras de violencia contra las mujeres y no es misógino como en otros estados, por ello atendemos a las mujeres víctimas de violencia”, reveló Graciela Buchanan Ortega Titular del Instituto de las Mujeres.

Al estar de invitada en el foro de Equidad y Paridad de Constructo de la CMIC, la funcionaria estatal reveló que se atiende a las damas con políticas públicas contra la violencia.

Admitió que 7 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia en los hogares y no se diga en el transporte público donde son acosadas como si fueran objetos.

“Por ello las cifras son altas en Nuevo León, porque no se esconde la realidad que viven las damas ante viejas costumbres (machistas)”.

Lamentó que hombres valentonados en grupos les chillen y les digan cosas a mujeres en las calles, cuando esto no se ve al revés; y nunca se ve un grupo de mujeres diciéndole cosas a un varón.

Invitó con ello a la

sociedad a cambiar el chip de cómo se debe de tratar y respetar a las damas en todos los escenarios, ya sea en el social, educativos, laboral y sobre todo familiar.

Graciela Buchanan Ortega Titular del Instituto de las Mujeres destacó que el Estado de Nuevo León no es misógino: “Aquí no se esconden cifras de violencia contra la mujer; y hay mucho que hacer”.

“Ustedes en el ramo de la construcción aquí en CMIC debe de entender que del PIB se gasta el 2.7 por ciento en atención a violencia contra las mujeres. Así es que hay seguir trabajando en el tema”.

En esta charla Graciela Buchanan Ortega Titular del Instituto de las Mujeres compartió foro con Olga Susana Méndez Arrellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) como con la diputada federal del PRI, Karina Barrón y María teresa Treviño y Fernández del Instituto Estatal de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León (INFONL).AM

PUBLICACION

EL SUSCRITO LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA O LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR ELISEO VÁZQUEZ OROZCO, que promueve la señora NORMA ALICIA HERRERA RAMIREZ también conocida como NORMA ALICIA HERRERA RAMIREZ DE VAZQUEZ, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (1947) mil novecientos cuarenta y siete, de fecha (15) quince de Mayo del (2023) dos mil veintitrés, en la que se tuvo a la promoviente NORMA ALICIA HERRERA RAMIREZ también conocida como NORMA ALICIA HERRERA RAMIREZ DE VAZQUEZ aceptando la herencia que se le difiere así como también aceptando el cargo de Albacea, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico “EL PORVENIR” que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 12 DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA ESPECIAL POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores ADOLFO ESCAMILLA GONZALEZ también conocido como ADOLFO ESCAMILLA y MARIA REYES CASTILLO MARTINEZ también conocida como MA. REYES CASTILLO y/o MARIA REYES CASTILLO y/o REYES CASTILLO MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13.064 DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (26 y 5)

PUBLICACION

EL SUSCRITO LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE PLUTARCO GUZMAN LUNA Y ABIGAIL TAMEZ LOZANO TAMBIEN CONOCIDA COMO ABIGAIL TAMEZ LOZANO DE GUZMAN, que promueven los señores ABIGAIL GUZMAN TAMEZ, PATRICIA GUZMAN TAMEZ, MARTHA IDALIA GUZMAN TAMEZ, ALEJANDRO PLUTARCO GUZMAN TAMEZ, Y LILIA GUZMAN TAMEZ, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (1919) mil novecientos diecinueve, de fecha (05) cinco de Mayo del (2023) dos mil veintitrés, en la que se tuvo a los promovedores ABIGAIL GUZMAN TAMEZ, PATRICIA GUZMAN TAMEZ, MARTHA IDALIA GUZMAN TAMEZ, ALEJANDRO PLUTARCO GUZMAN TAMEZ, Y LILIA GUZMAN TAMEZ aceptando la herencia que se le difiere, y a las señoras ABIGAIL GUZMAN TAMEZ y PATRICIA GUZMAN TAMEZ, aceptando el cargo de Albaceas, quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico “EL PORVENIR” que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (24) veinticuatro de Abril del (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (16,524) dieciséis mil seiscientos veinticuatro. LA TRAMITACION EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS ARMANDO VILLARREAL VILLARREAL, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora YOLANDA GARZA GARCIA en su carácter de Única y Universal Heredera, y señor DANIEL DOMINGO VILLARREAL GARZA como Albacea, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universal Heredera a la señora YOLANDA GARZA GARCIA y señor DANIEL DOMINGO VILLARREAL GARZA como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Abril del 2023. LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 GAVA-740318-CT8 (26 y 5)

EDICTO

En fecha 11 once de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 1830/1999 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Moisés Mayorga Valenzuela y Oralia Guerra González, admitiéndose acumuladamente el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ma. Guadalupe Rodríguez Guadarrama y/o Ma. Guadalupe Rodríguez Guadarrama y/o Ma. Guadalupe Rodríguez Guadarrama de Mayorga, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 24 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (26)

EDICTO

En fecha 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 516/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Anacleto Garza Benavides y María Andrea Pérez Galván y/o María Andrea Pérez de Garza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)

AVISO

En fecha 23 veintitrés de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077/74466/22, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial del señor GUADALUPE MORALES ALMAGUER. Las herederas me exhibieron la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea a la Sra. OFELIA GONZALEZ GARCIA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 09 nueve de Enero de 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (26 y 5)

AVISO

En fecha 23 veintitrés de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077/74466/22, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de la señora ANTONIA GONZALEZ SALAZAR. Los herederos me exhibieron la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea el Sr. LAURO SERGIO GARCIA GONZALEZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 09 nueve de Enero de 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública (120 ciento veinte), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, el señor VÍCTOR TOLEDO MARCIAL, en su carácter de cónyuge supérstite y la señora ANGELES MAYELA TOLEDO BORRGO, en su carácter de hija legítima, quienes comparecen a iniciar por la vía extrajudicial, la SUCESION LEGITIMA, a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES BORRGO RODRIGUEZ, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y en virtud de ser mayores de edad y no haber conflicto entre ellos. Al efecto, me exhiben el acta de defunción de la señora MARIA DE LOS ANGELES BORRGO RODRIGUEZ, acta de matrimonio de los cónyuges y acta de nacimiento de la hija legítima, señora ANGELES MAYELA TOLEDO BORRGO. El señor VÍCTOR TOLEDO MARCIAL manifestó que por así convenir a sus intereses, es su deseo repudiar la herencia que le pudiere corresponder; y la señora ANGELES MAYELA TOLEDO BORRGO manifestó que acepta el carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la señora ANGELES MAYELA TOLEDO BORRGO y el cargo de ALBACEA. Lo que hice constar en escritura pública número 2,009 (dos mil nueve), de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés).

Monterrey, Nuevo León, a 18 de mayo de 2023 LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO 120 FAVM750321D57 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 16 de enero de 2023, ante mí Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores OSCAR LEAL GONZALEZ, JORGE LUIS LEAL GONZALEZ, CLAUDIA IVONEE LEAL GONZALEZ Y VERONICA LEAL GONZALEZ a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de intestado a bienes de su madre la señora MARIA ELODIA GONZALEZ GARZA, también conocida como ELODIA GONZALEZ DE LEAL y MARIA ELODIA GONZALEZ GARZA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 10 de febrero de 1998. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 18 de mayo de 2023

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACC-720629-964 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (10) diez días del mes de Enero del (2019) dos mil diecinueve, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON las señoras ANITA KEREN GONZALEZ GUERRERO, REBECA BERENICE GONZALEZ GUERRERO y DAMARIS NOHEMI GONZALEZ GUERRERO, por sus propios derechos y como apoderadas de los señores ERIKA SANJUANITA GONZALEZ GARZA, ALONSO GONZALEZ GARZA y JOSE MARIA GONZALEZ GARZA a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, del señor ALONSO GONZALEZ DIAZ también conocido como ALONZO GONZALEZ DIAZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 19 diecinueve de Noviembre del 2010. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Mayo de 2023 ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTU CANTU NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 (26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno del mes de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON la señora KARLA LIZETTE SILVEYRA MACIAS por sus propios derechos y el señor FRANCISCO SILVEYRA RODRIGUEZ en su carácter de apoderado de la señora LAURA ELIZABETH SILVEYRA MACIAS a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, de la señora ELIZABETH ESPERANZA MACIAS GARCIA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (17) diecisiete de Marzo de (2011) dos mil once. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Mayo de 2023. ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTU CANTU NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACC-720629-964 (26 y 5)

AVISO

En fecha 01 primero de Junio de 2021 dos mil veintiuno, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077/71029/21, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial del señor RODOLFO CASTILLO CALDERON. La heredera me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea a la Sra. TERESA DE JESUS MEDRANO PEREZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 09 nueve de Enero de 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (26 y 5)

Busca Fiscalía General nuevos agentes de investigación

La Fiscalía General del Estado Nuevo León emitió la convocatoria para incorporar nuevos agentes de investigación.

Lo anterior, debido al déficit de 400 elementos con el que cuenta la corporación estatal.

El titular de dicha dependencia, Pedro Arce Jardó, destacó la importancia del reclutamiento, ya que ayudará a reforzar el área operativa de la Fiscalía.

"Con relación al año pasado traíamos un déficit superior a los 400 elementos operativos, desde que se generó como fiscalía autónoma, es decir, 400 plazas de la parte operativa que habían causado baja por diversos motivos y que no habían sido repuestas", comentó Arce Alarcón.



Hay un déficit de 400 elementos en la corporación

Asimismo, detalló que hasta la fecha se cuenta con mil veinte agentes investigadores.

"La idea es este año al menos sacar un par de academias para que se incremente entre 40 y 50

elementos", subrayó.

En tanto, aseguró que se tiene como prioridad para el presente año reforzar todas las áreas de la Fiscalía.

"Al final del día es una prior-

idad de esta Fiscalía reforzar el área operativa tanto de la Agencia Estatal de Investigaciones, del Ministerio Público y periciales, es como hicimos un esfuerzo administrativo, una orientación de recursos para poder priorizar las academias", subrayó.

La convocatoria estará abierta hasta el próximo 31 de diciembre y podrá ser consultada en el sitio web fiscalianl.gob.mx.

Por último, cabe mencionar que, dura 6 meses y ofrece una beca mensual de 13 mil 043 pesos, posteriormente una vez acreditado el curso los agentes podrán aspirar a un sueldo de 29 mil 501 pesos más prestaciones.(CLR)



Se hace ante la llegada de nuevas empresas con tecnología de punta

Realiza Congreso mesa de trabajo 'Bienvenido al Futuro'

Con el fin de analizar estrategias para adaptar a Nuevo León ante la llegada de nuevas empresas con tecnología de punta, como Tesla, el Congreso Local llevo a cabo una mesa de trabajo denominada "Bienvenido al Futuro".

El evento organizado por la bancada de Movimiento Ciudadano abordó dos temas principales "Educación y Desarrollo Científico y Tecnológico", y "Economía y Trabajo".

La diputada Norma Benítez, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación expuso que se busca cumplir satis-

factoriamente con las demandas profesionales, académicas, educativas y productivas del "boom" económico que se avecina.

"La educación y el desarrollo científico, definitivamente juega un papel crucial para llegar a la meta trazada".

"Conocemos de antemano la capacidad y la vocación de servicio de cada uno de ustedes y confiamos que al unir esfuerzos e intercambiar ideas, lograremos con éxito que a Nuevo León le vaya bien", indicó ante representantes de diferentes universidades.(JMD)

Capacita SS a personal de farmacias y consultorios

La Secretaria de Salud en el Estado fortalecerá la capacitación de personal de farmacias y consultorios.

A través de la Jornada de Capacitaciones para Consultorios Adyacentes a Farmacias, se busca mejorar la atención a los pacientes y brindar un seguimiento adecuado en caso de presentar alguna enfermedad.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que este tipo de establecimientos tienen cada día una mayor afluencia a partir de la pandemia de Covid-19.

De tal forma que se han convertido en parte fundamental del sistema médico.

"Son nuestros grandes aliados, representan un eje fundamental para la atención de primer nivel", expuso.

"Debemos generar este vínculo y colaboración para que los servicios de salud se otorguen con la mayor

calidad, seguridad y garantía de que el paciente tenga una recuperación y el seguimiento adecuado".

David De Alejandro Cantú, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario, subrayó que con estas acciones brinda un apoyo para que atiendan a la población que no recurre directamente a un centro de salud, clínica u hospital.

Vigilancia sanitaria, publicidad regulatoria, farmacovigilancia y Buen Gobierno, son algunos de los temas abordados.

"En conjunto podemos mejorar la calidad de los servicios y prevenir y reducir los riesgos de salud de la población".

"El objetivo es informar la normatividad vigente aplicable y los elementos que deben evaluar para mantener las condiciones sanitarias de los servicios y productos que se comercializan", agregó.(CLG).



Tenía un balazo en la cabeza.

Hallan cuerpo en llanta

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre en estado de descomposición con un balazo en la cabeza y dentro de una llanta de tractor, fue localizado en una brecha en Juárez.

Los hechos fueron reportados a las 18:40 horas a la altura de la calle Búho y Águila Real, en el Fraccionamiento Las Águilas.

Al lugar acudieron elementos de la Policía de Juárez, así como rescatistas de Protección Civil, quienes al revisar a la persona confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre de unos 30 años de edad, y quien hasta el momento no había sido identificado, presentaba un impacto por arma de fuego en la región parietal y avanzado estado de putrefacción.

Una fuente allegada a los hechos dijo que vestía pantalón de mezclilla azul, playera azul marino, botas tipo industrial negras y gorra negra.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al ejido Calderón, lugar donde fue hallado el cadáver la tarde del jueves.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, fueron vecinos que pasaban por la brecha del ejido Calderón, los que observaron el cuerpo, por lo que dieron aviso a las autoridades.

En otro caso, dos hombres armados atacaron a balazos a una persona, quien alcanzó a resguardarse, aunque un vehículo recibió al menos un impacto del lado del conductor, la noche del miércoles en Ciudad Guadalupe.

La agresión se registró en la calle Manantiales, en la Colonia Campesino La Silla, sitio al que arribaron elementos de la policía municipal.

El afectado fue identificado como Saúl Gerardo H.E., de 30 años.

Ocasiona tráiler 'carambola' y deja sin vida a una mujer

Gilberto López B.

Un choque múltiple en el que se vieron involucrados un tráiler y nueve vehículos, dejó como saldo a una automovilista fallecida y una lesionada, en la Carretera Juárez- Apodaca, en la Colonia Pueblo Nuevo, en Apodaca.

El percance fue ocasionado por el conductor del tráiler, ya que al pasarse una luz roja embistió al auto en que viajaba la víctima, lo arrastró varios metros y ambos brincaron el camellón central de dicha carretera, para colisionar con otros 8 vehículos.

Alrededor de las 07:30 horas se registró el accidente en Carretera Apodaca-Juárez y Avenida Margarito Garza González.

Elementos de auxilio de diferentes corporaciones, entre otras Protección Civil, arribaron al lugar del choque.

En el sitio una persona resultó lesionada, quien fue valorada en el lugar, así mismo una mujer falleció al interior de un vehículo com-



El fatal accidente se registró en Apodaca.

pacto que fue impactado por un tracto camión.

Se estableció en el sitio que la unidad de carga se desplazaba por la carretera con dirección a Juárez, y a la altura de la Avenida Margarito Garza González, se pasó la luz roja del semáforo e impactó un auto MG.

El impacto no detuvo la marcha de la pesada unidad y arrastró el auto para luego brincar el camellón central y se estrelló contra nueve vehículos.

En el lugar se identificó a la ahora occisa como Rosa, de 34 años, y otra mujer, Melisa, de 22 resultó lesio-

cuerpo.

Las unidades involucradas son un auto Pointer, un Fiesta, Gol, Mazda 6, Attitud, Jetta, City, Nissan, MG, y el tracto camión.

En cuanto al cadáver, tras ser extraído del vehículo y revisado por personal de Servicios Periciales, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

ARDE TRÁILER

Un tráiler cargado con más de 15 toneladas de maíz molido se incendió en la Carretera a Laredo, a la altura del Libramiento Noroeste, anoche en Apodaca, sin que se reportaran lesionados.

A las 23:00 horas sucedieron los hechos y fue necesario el cierre de dos carriles de la circulación hasta el retiro del vehículo.

El incendio ocasionó que el tracto camión se quemara en su totalidad en cuestión de minutos.

En el lugar se estableció que la unidad pesada transportaba una carga de 15 a 20 toneladas de maíz molido.



Avenida Universidad.

Fallece arrollado

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al ser arrollado por una camioneta cuando intentaba cruzar la Avenida Universidad, frente a la Clínica 6 del Seguro Social ubicada en el municipio de San Nicolás.

Testigos de los hechos mencionaron que, el hombre salió corriendo repentinamente e intentó cruzar la arteria, momento en el que fue arrollado por la camioneta.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 02:00 horas de ayer jueves en la Avenida Universidad y la calle Burgos, en la Colonia Iturbide.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 45 años, complexión regular, cabello corto y piel aperlada.

En el accidente participó una camioneta tipo pick up color blanco, que en ese momento se desplazaba por los carriles de sur a norte por la Avenida Universidad.

El conductor, que prefirió no identificarse, dijo que el hombre repentinamente salió corriendo de la banqueta ubicada frente a la clínica del IMSS.

Debido a que la troca se desplazaba a una velocidad considerable, el conductor no pudo esquivar al peatón.

Tras el impacto, el hombre fue proyectado unos 20 metros y cayó en el pavimento.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Emergencias Médicas de San Nicolás, quienes auxiliaron a la víctima.

Desafortunadamente el hombre ya estaba sin vida.

Los brigadistas mencionaron que el hombre murió en forma instantánea, a consecuencia de las múltiples fracturas que presentaba.

Como presunto responsable fue retenido el conductor de una camioneta tipo Pick up que transportaba frutas y verduras, el cual provenía del Mercado de Abastos Estrella, en San Nicolás.

Sobrevive a intento de ejecución

Sergio Luis Castillo

Gilberto López B.

Hombres armados que viajaban en una motocicleta y un automóvil, intentaron ejecutar a balazos a un hombre cuando salía de su vivienda, en Apodaca.

El afectado alcanzó a salvar su vida, al lanzarse al piso y arrastrarse hasta el interior de su casa, recibiendo sólo un balazo en una de sus piernas.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de ayer jueves, en una vivienda ubicada en la calle Papagayos, en la Colonia Paseo Santa Rosa, en Apodaca.

El lesionado es un hombre de unos 28 años, del que las autoridades se reservaron sus generales por cuestiones de seguridad.

Vecinos del lugar mencionaron, que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y al salir para ver que estaba pasando, vieron cómo se alejaban un automóvil sedán y una motocicleta en las que viajaban dos sujetos.

Al ver mal herido al afectado decidieron llamar a las autoridades.

En el sitio se hicieron presentes uniformados municipales, quienes pidieron el apoyo de rescatistas de la Cruz Roja.

Los brigadistas mencionaron que el hombre presentaba un impacto de arma de fuego en la pierna izquierda.

Después de ser estabilizado, el herido fue llevado de urgencia al HU.

Aunque el agresor y su cómplice fueron buscados



El ataque ocurrió en Apodaca.

por el citado sector y sus alrededores, no fueron encontrados.

Personal de Servicios Periciales se trasladó al lugar, en donde levantaron diversas evidencias, entre ellos varios casquillos percutidos.

En otro caso, luego de discutir en vía pública, una pareja fue detenida por ofi-

ciales de la Policía de Monterrey, tras presentamente agredir y amenazar a un elemento de la corporación, además de encontrarles dos armas largas "hechizas", ayer en el centro de la ciudad.

La captura de Jesús Esteban M., de 22 años, y con nacionalidad estadounidense.

Dan paliza vecinos a presunto ladrón

Gilberto López Betancourt

Con diversos golpes resultó un presunto ladrón, tras ser linchado por algunas personas en la plaza "Tampiquito", el miércoles en la zona centro del municipio de Cadereyta Jiménez.

Mientras el presunto fue sometido, otra persona pidió la ayuda de los elementos de la policía municipal, quienes procedieron al arresto del rijo, un hombre identificado como "Mariano", de aproximadamente 35 años de edad.

La movilización fue en la plaza antes señalada, por el lado de las calles Morelos y Emiliano Zapata.

El hombre fue acusado de algunos robos y daños en el área, por lo que le hicieron frente algunos de los afectados.

Mariano traía una pala con la que se defendía de las personas que le hicieron frente, después fue despojado de la misma y con ella lo estuvieron golpeando en repetidas ocasiones.

"Por Dios santo" repetía Mariano, para tratar de evitar que el hombre que le había

quitado la pala lo siguiera golpeando, más tarde se hizo cargo la Policía municipal.

El presunto ladrón, tras ser arrestado por Seguridad Pública, lo trasladaron en una patrulla a las instalaciones de la corporación municipal, en donde quedó a disposición de las autoridades correspondientes.

La pala con la que en un principio se defendía el detenido, se la había quitado a otra persona en la misma zona de la plaza, en la que según los afectados había delinquido.

DETIENEN A LADRÓN

Un hombre que cometió un robo tipo "fardazo" en una tienda departamental, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva de Juárez.

Mencionaron que los hechos quedaron grabados en las cámaras de seguridad de la tienda, mismas que serán anexadas como pruebas.

Las autoridades mencionaron que, el acusado es investigado con relación a otros robos similares, que se han cometido en tiendas de Juárez y Guadalupe.



Se registró en el municipio de Cadereyta.

Los hechos se originaron cerca del mediodía de ayer jueves, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Juárez recibieron un reporte por medio del C-4 Municipal.

Los uniformados mencionaron que el encargado de la radio, les indicó que se había registrado un robo en una tienda departamental ubicada sobre la Avenida Eloy Cavazos, en su cruce con San Roque, en la colonia ya mencionada.

Al llegar al lugar, los elementos municipales observaron que el guardia de seguridad del comercio tenía retenido a un hombre.

Informando que éste salió

del comercio y comenzaron a sonar las alarmas de seguridad.

Cuando el personal de seguridad le indicó que se detuviera, el sospechoso emprendió la huida corriendo.

Varios vigilantes se abocaron a la pesquisa y lograron retenerlo metros más adelante. El hombre fue interrogado por parte del guardia de seguridad, sin obtener alguna respuesta por su parte.

En el lugar los uniformados continuaron con las labores de investigación, se entrevistaron con quien digo llamarse Jesús S., de 24 años.

En un principio el acusado les indicó que los artículos eran de su propiedad.

, por lo que procedieron a

Decomisan gomitas de dulce con droga

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Guardia Nacional decomisaron un cargamento de gomitas de dulces que estaban elaboradas con marihuana, en una empresa de paquetería ubicada en Santa Catarina.

Las autoridades sospechan que las golosinas en forma de panditas serían repartidas frente a los centros escolares para provocar la adicción a las drogas de los estudiantes.

Afortunadamente elementos del escuadrón canino de la mencionada dependencia, lograron captar el olor de la droga dentro de los dulces.

La FGR con sede en Nuevo León inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades. Hasta el momento no se han reportado la detención de alguna persona.

El aseguramiento fue realizado por elementos de la Unidad "Canina" de la Guardia Nacional, en una empresa especializada en el traslado de paquetería a nivel nacional.

La compañía se ubica en un sector del municipio de Santa Catarina.

Mencionaron que dentro de la empresa ubicada a un costado de la Carretera Monterrey-Saltitillo, se aseguraron siete paquetes.

Indicando que estos contenían diversas dosis de marihuana y hachis.

Los agentes estaban realizando un recorrido de rutina en la empresa de paquetería, cuando los perros detectaron un olor sospechoso.

Fue en ese momento que al abrir los paquetes descubrieron que estos contenían en su interior 60 gramos de marihuana, 130 gramos de producto comestible (gomitas) elaborado con aparente marihuana.



Investigan su procedencia.



Está abierta

Tigres y Chivas empatan sin goles en el Uni, y dejan la posibilidad abierta a que cualquiera de los dos se corone en el Akron



Alberto Cantú

Tigres y Chivas igualaron a cero goles en el juego de ida de la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en duelo que fue en el estadio Universitario.

En un partido en el que Tigres buscó el arco rival con poca idea y Chivas se defendió de gran forma, felinos y rojiblancos no se hicieron daño en el estadio Universitario, igualando a cero goles y dejándolo todo para la vuelta.

Pero ya en lo que respecta al juego, Tigres y Chivas se enfrascaron en un partido trabado y de pocas emociones, pero fue el Guadalajara el que tuvo la ocasión más clara en el cierre de la primera mitad.

Antes de eso, Tigres había avisado con un centro de Sebastián Córdova que rechazó Miguel Giménez cuando ese balón buscaba un rematador, mientras que después el francés Gignac estaba solo frente al arco tras un casi autogol de Antonio Briseño, pero el galo erró en el área grande su remate.

Posteriormente a esos avisos de Tigres, Chivas empezó a ganar en confianza en la primera mitad y fue al cierre del primer tiempo cuando Fernando Gorriarán perdió un balón en la salida y este lo recuperó

Isaac Brizuela, pero el antes citado voló el esférico cuando enfrentó a Nahuel Guzmán.

Ya en la segunda mitad, Chivas comenzó mejor y el primer remate de ellos fue un tiro desde fuera del área de Roberto Alvarado que pasó por arriba del travesaño del arco de Nahuel.

Tigres tomó el control del esférico y la más peligrosa de ellos en ese momento fue al 64' de acción en un gran contragolpe que en el área grande acabó con un remate de Juan Pablo Vigón que pasó por arriba del travesaño.

Tras esa situación, Tigres buscaba de manera airada un gol en los siguientes minutos y en una escapada de Luis Quiñones estuvieron cerca de ello, pero Antonio Briseño al 71' alcanzó a desviar el balón cuando Nicolás Ibáñez buscaba rematar, todo esto aunado a un remate de Rafael Carioca desde fuera del área que solo pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero rival.

Los felinos seguían buscando en gol del triunfo y Sebastián Córdova estuvo cerca al 83' de acción, pero su remate de tiro libre fue atajado por Miguel Giménez, portero del Guadalajara, todo esto para que después de eso no sucediera nada más en el compromiso.

Ahora el juego de vuelta será el próximo domingo 28 de mayo y a las 19:36 horas, en el Estadio Akron, en donde Chivas será local.

Renovarían a Siboldi si es campeón

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi seguirá en los Tigres de la UANL para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX si es campeón del fútbol mexicano con este equipo en el presente Clausura.



Robert Dante Siboldi.

Si los Tigres que dirige Robert Dante Siboldi logran el título de la Liga MX ante las Chivas, con eso la directiva auriazul optaría por renovar su contrato al mencionando entrenador uruguayo.

Incluso ha trascendido en las últimas horas que si Robert Dante Siboldi hace campeón a Tigres en los próximos días, que la directiva auriazul le daría a este entrenador la cifra de dos años de contrato.

Eso sí, si Tigres no es campeón con Siboldi en este semestre, entonces la continuidad del estratega uruguayo estaría en duda y no es seguro que siga en la institución.

Solo como dato, Siboldi acaba contrato con Tigres cuando acabe este mismo semestre futbolístico, es decir, después de la final de vuelta frente a Chivas en Guadalajara del próximo domingo 28 de mayo.

Tras esta situación, Robert Dante Siboldi se juega ante Chivas la tal vez posibilidad de seguir o partir del conjunto de Tigres, equipo que en esta semana buscará coronarse frente al Guadalajara para con ello conseguir su octavo título en el Balompié Nacional.



Beckham se puso Tigre

David Beckham, histórico exfutbolista de origen inglés, mandó su apoyo para los Tigres al aparecer en un video que publicó el club felino para la final frente a las Chivas Rayadas del Guadalajara.

Se reúne Vucetich con directiva

Alberto Cantú

Víctor Manuel Vucetich, técnico de Rayados, se reunió ayer por la tarde con la directiva de Monterrey, todo esto para definir su futuro y si seguirá o no en la directiva albiazul.

El "Rey Midas" se reunió en el Estadio BBVA con los principales directivos del Monterrey, sobre todas las cosas con José Antonio Noriega.

Ahí Víctor le presentó a Noriega un informe de todo su proceso como técnico de Rayados que es de marzo del 2022 en adelante.

Dicho estratega presentó su informe con el simple objetivo de convencer a la directiva de Rayados para que él siga como técnico en la institución albiazul.

Eso sí, será hasta en las próximas horas cuando se defina si Víctor Manuel Vucetich seguirá o no en la dirección técnica del Monterrey; recordar que viene de quedar eliminado él y sus Rayados en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y frente a Tigres.

EL MONTERREY LE BUSCARÍA ACOMODO A DUVÁN VERGARA

La continuidad de Duván Vergara con el Club de Fútbol Monterrey en el próximo semestre no está del todo segura.

Ha trascendido en las últimas horas que en Rayados tal vez le busquen un acomodo con otro club al jugador colombiano que llegó al Monterrey en el verano del 2021.

Vergara ya tiene dos años en el Monterrey, pero en la mayoría de ese tiempo no ha visto actividad ya que ha sido una constante víctima de las lesiones.

Por eso mismo es que en Rayados, al

Entrega el informe del torneo en espera de la decisión sobre seguir o no con la institución albiazul.



Estaría viviendo sus últimas horas como estratega de Rayados.

saber que Duván Vergara es un futbolista que constantemente se lesiona y no es un jugador regular en el sentido de tener muchos minutos con el Monterrey, buscarían acomodarlo en algún club sudamericano y eso con el objetivo que no siga en la institución para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

También no se descarta que si en Sudamérica no le encuentran acomodo, que en México haya clubes interesados

y decidan prestarlo a alguno de estos.

Incluso en Rayados tienen a un Joao Rojas que juega en la misma posición que Vergara, motivo por el cual dicho Duván tal vez en estos momentos no sea sí o sí un futbolista 100 por ciento indispensable para el Monterrey.

Será en los próximos días cuando se conozca el futuro de Duván Vergara, pero a día de hoy es muy probable que no siga en la institución para el siguiente semestre futbolístico.



Equipos femeniles regios salen por todo hoy.

Tigres y Rayadas, por ventaja en semis

Alberto Cantú

Tanto Rayadas como Tigres buscarán sacar este viernes alguna ventaja en su serie de semifinales ante Pachuca y América, todo esto, para con ello, acercarse a la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

Ambos equipos regios tendrán hoy de visitantes sus juegos de ida en las semifinales de la Liga MX Femenil, enfrentando Tigres al América y las Rayadas al Pachuca.

Las auriazules enfrentarán primero a las Águilas en el Estadio Azteca y eso será en un duelo que será a las 19:00 horas.

Más tarde, a las 21:00 horas, el conjunto de Rayadas será visitante en contra de las Tuzas del Pachuca.

Rayadas y Tigres, por quedar uno y dos en la tabla general de la Liga MX Femenil, accederían a la final con

empate en el global y posteriormente a los 180 minutos, motivo por el cual una igualada frente a sus rivales no sería un mal resultado para ambos equipos.

Hoy las obligadas a ganar son los conjuntos de América y Pachuca, motivo por el cual esa necesidad hará creer que ofrecerán estos conjuntos grandes enfrentamientos durante este viernes y en sus duelos en contra de los dos clubes regios.

Tras esta situación, hoy se esperan dos grandes partidos en las semifinales de ida en esta Liga MX Femenil, teniendo América y Pachuca la obligación de ganar para llegar con mejores prestaciones a los juegos de vuelta que serán en la Sultana del Norte, en donde Rayadas y Tigres intentarán encaminar su pase a la final y enfrentarse otra vez en el Clásico Regio, disputándose la corona.



VESTIDORES



Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, valoró la superioridad de su equipo frente a Chivas en la final de ida del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto pese al empate a cero goles en la cancha del Estadio Universitario.

Siboldi no mostró preocupación tras el empate a cero goles en su casa y confía que tienen lo necesario para ganar en la vuelta y ser campeones.

"Saldremos hacer lo mismo que con Rayados, salir a ganar a su cancha. Intentamos, buscamos con nuestras armas pero no tuvimos la posibilidad de concretar... la serie sigue estando para mí abierta, quedó demostrado que hoy fuimos superiores", afirmó.

Eso sí el uruguayo lamentó que no sacaran ventaja en la ida de la final ya que deseaban conseguir un triunfo por el apoyo de su gente, pero éste de igual manera tienen la confianza de que lo van a lograr en la cancha del Akron.

"Tanto que insistieron que iba a jugar un equipo dinámico contra otro no tanto, quedó demostrado que el equipo tiene para dar en estas instancias, no se pudo ganar, me da pena por la gente que vino, queríamos darles un triunfo, hay que hacerlo en Guadalajara", finalizó. (AC)

Valora Siboldi superioridad



Gignac pasó prácticamente a desapercibido.



El primer tiempo terminó calentito con serios reclamos al árbitro.

Paunovic se va feliz con empate

Veljko Paunovic, técnico de Chivas, se mostró feliz con el empate a cero goles entre su equipo y Tigres en la final de ida del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El estratega del conjunto rojiblanco habló el jueves por la noche tras la igualada con Tigres a cero goles en el 'Volcán' y se mostró feliz por el resultado, aunque consciente de que aún falta la vuelta y no

pueden cantar victoria.

"El primer objetivo que era no recibir gol lo hemos cumplido y ahora nos falta marcar para poder estar arriba en la eliminatoria. Tengo una sensación muy positiva; todo está en juego para todos... lo que me gustó más es el orden, la perseverancia de cumplir con el trabajo", declaró.

Paunovic valoró el trabajo de su equipo en la final de ida tras

defender de gran manera y espera que en su casa, en Guadalajara y con su gente, tengan el impulso suficiente para ser campeones.

"El trabajo del grupo es fantástico, creo que estos primeros 90 minutos no estamos completamente satisfechos, pero hay que preparar ya la vuelta, recuperar gente y con nuestra afición buscar el campeonato", afirmó. (AC)

Mucho se le echa la culpa a Rogelio Funes Mori de las más recientes eliminaciones del Monterrey en las últimas dos Liguillas del fútbol mexicano, pero él no es el único responsable en este sentido.

Además de Funes Mori, en el ataque de Rayados también hay otros jugadores que han quedado a deber en el tema del gol y en las Liguillas del fútbol mexicano, siendo estos Rodrigo Aguirre y Germán Berterame.

Ambos futbolistas llegaron al Monterrey en el verano del 2022 y lo hicieron siendo los goleadores de equipos como Necaxa y Atlético de San Luis, pero su rendimiento goleador solo ha dado frutos en temporada regular, aunque no tanto en las Liguillas.

Berterame anotó seis goles y Rodrigo Aguirre un total de cinco en la temporada regular del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, pero ya en la Liguilla se apagaron en el tema de anotar tantos para que el Monterrey pudiera llegar lejos a esa fiesta grande del fútbol mexicano.

De los cuatro partidos que jugó Rayados en la Liguilla del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, el equipo anotó un total de cinco goles, siendo ahí los tantos hechos por Rogelio Funes Mori, Germán Berterame, Jesús Gallardo, Héctor Moreno y Luis Romo.

Después de anotar seis goles en la temporada regular del Apertura 2022, Berterame solo hizo uno en los cuatro duelos de Liguilla de Rayados en el torneo del año anterior, mientras que Rodrigo Aguirre, quien hizo cinco tantos en la campaña de 17 fechas del certamen antes citado, ya en la fiesta grande anduvo con la pólvora mojada luego de que no hiciera ningún tanto.

Pero esto volvió a pasar en el presente Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, primero en temporada regular y después en la Liguilla.

Berterame anotó cinco goles y Aguirre un total de tres más en la tempo-

Berterame y Aguirre se apagan en Liguilla



Ambos futbolistas llegaron al Monterrey en el verano del 2022.

rada regular de Rayados en el Torneo Clausura 2023.

Ya en Liguilla, en los cuatro juegos de Rayados entre cuartos de final y semifinales, ninguno de los dos hizo gol en esos compromisos frente al Santos y Tigres.

Ante Santos, el Monterrey encontró dos goles que fueron los de Funes Mori y Maxi Meza, siendo este último jugador el que también anotó el tanto en la semifinal de ida por parte de Rayados frente a Tigres.

De hecho, sumando los ocho juegos de Rayados en el último año futbolístico y en este sentido solo tomando en cuenta la Liguilla del Apertura 2022 y la del Clausura 2023, Berterame solo tiene un

tanto en esa cifra de compromisos, mientras que Aguirre ninguno.

Tras esta situación, Aguirre y Berterame también son responsables de las eliminaciones de Rayados en las últimas dos Liguillas del fútbol mexicano, todo esto después de que ambos futbolistas reforzaran el ataque albiazul en el verano del 2022 y arribaran a la institución con el objetivo de que en Rayados de Monterrey no existiera tanto de "Funes Dependencia", siendo eso algo que se ha mantenido en el cuadro regio ya que Rodrigo y Germán han quedado a deber con este conjunto neoleonés cuando acaba la temporada regular y comienza la fiesta grande del Balompié Nacional.

El América está cerca de fichar a Kevin Álvarez



Kevin Álvarez.

Las Águilas del América están muy cerca de cerrar el fichaje del mexicano Kevin Álvarez, quien milita en el Pachuca.

Distinta prensa de la capital del país asegura que la llegada de Kevin Álvarez a las Águilas del América es casi un hecho.

Se dice que las Águilas harían una importante oferta económica a los Tuzos para fichar al mencionado futbolista.

Incluso se rumora que en la negociación el jugador Federico Viñas pasaría al equipo del León, conjunto que por cierto pertenece al grupo Pachuca.

Tras esta situación, se espera que el fichaje de Kevin Álvarez con las Águilas del América y para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX se pueda cerrar en cualquier momento.

OPERAN AL 'CABECITA' RODRÍGUEZ

El América no tendrá para el inicio de la pretemporada a Jonathan Javier 'Cabecita' Rodríguez.

Este futbolista de origen uruguayo lo han operado de la rodilla izquierda y tras ello es que estará fuera de las canchas por un tiempo indeterminado.

Tras quedar eliminado con el América en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y a manos de las Chivas, Rodríguez fue operado en Guadalajara.

Su operación fue un éxito por fortuna, pero ahora estará un tiempo indeterminado fuera de las canchas y su regreso con el América va a depender de su evolución.

Cabe señalar que Rodríguez milita en el América desde el verano del 2022, tiempo en el que dejó el fútbol árabe para volver al mexicano.



Rogelio se ha cansado de fallar en las Liguillas.

Es Funes responsable de las últimas dos eliminaciones de Rayados

Rogelio Funes Mori es el principal responsable de las últimas dos eliminaciones de Rayados de Monterrey en la Liga MX.

Tomando en cuenta el último año futbolístico, es decir, el de esta temporada 2022-2023, Rogelio Funes Mori ha sido el principal artífice de que hoy Monterrey no tenga en su historial el haber disputado las finales frente a Toluca y Chivas del Apertura del año pasado y el Clausura del actual.

Con sus fallos frente al arco rival cuando él es el responsable de mandar el balón al fondo de las redes, Rayados ha pagado caro sus dos eliminaciones en la ronda de las semifinales del Torneo Apertura 2022 y del Clausura 2023 en esta Liga MX.

Iniciando por la semifinal de ida del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y frente a los Tuzos del Pachuca en el Estadio Hidalgo, lugar en el que Funes Mori tuvo de penal el empate a tres goles en el partido, pero falló la pena máxima en ese momento.

Después de esa situación, el Pachuca encontró dos goles más en los últimos minutos y venció al Monterrey en la ida y por marcador final de cinco goles a dos, todo esto para rematar la eliminatoria en la vuelta que fue en el Estadio BBVA y tras un tanto de Avilés Hurtado.

Pero es que esos fallos clave de Rogelio Funes Mori también volvieron a pasar en la semifinal frente a Tigres del Torneo Clausura de este año.

En el juego de ida que fue en el Estadio Universitario y cuando Monterrey lo ganaba por marcador

de un gol contra cero, el argentino tuvo el segundo en la primera mitad en una jugada a balón parado de tiro de esquina y tras quedarse solo y sin marca, pero cuando solo tenía que darle dirección de arco a ese balón y mandar el esférico al fondo de las redes, su remate se fue desviado de manera increíble.

Monterrey igualó a un gol frente a Tigres en la semifinal de ida, pero Rogelio tenía la oportunidad de resarcirse de ese mal momento en la revancha que fue el sábado anterior y en el Gigante de Acero de Guadalupe, pero ahí no anotó gol frente a los de la UANL en sus 62 minutos de juego, de hecho es que su participación en el campo de juego no fue importante.

De hecho, Funes Mori no anotó gol y llegó a un total de 992 minutos sin marcarle un tanto a los Tigres, equipo al que no le anota desde marzo del 2019 y después de 11 ya Clásicos Regios disputados. Tras esta situación, después vino el gol de Sebastián Córdova en Tigres que consumó la eliminación del Monterrey en esta actual Liguilla.

Por este motivo es que de manera directa o indirecta, pero Rogelio Funes Mori ha quedado a deber y mucho en el último año futbolístico del Monterrey, siendo él, sin duda alguna, el principal responsable de las eliminaciones de Rayados en las dos más recientes Liguilla del campeonato mexicano, todo esto después si se toma en cuenta que él es el principal goleador del equipo desde mediados del 2015, desde hace ocho años.

Celtics vuelve a pegar

Vencen 110-97 al Heat y forzan al sexto juego, poniéndose a uno de empatar la serie y acercarse a la hazaña

Los Celtics de Boston se están resistiendo a perder en la final de la conferencia Este de la NBA y ahora tendrán un juego seis ante Miami.

Este conjunto de Boston superó en el juego cinco en casa al Miami Heat y eso fue por marcador final de 110 puntos a 97.

Boston sabía que este juego era clave ya que con una derrota más, Miami avanzaría a las finales de la NBA y enfrentarían ahí a los Denver Nuggets.

Hasta estos momentos y a falta del juego seis que será en Miami, el Heat lidera sobre Boston con tres victorias y dos derrotas.

El juego número seis de las finales de la conferencia Este de la NBA entre Boston y el Heat va a ser en Miami, siendo eso el próximo sábado 27 de mayo.



Celtics parece reaccionar. ¿Lo logrará?



Los deportistas de la UANL se alistan para la justa nacional.

Abanderan hoy a la UANL para la Universiada

El día de hoy será el abanderamiento de la UANL para la Universiada de este año que será en Sonora.

Los atletas de la UANL tendrán este día el abanderamiento oficial en el gimnasio de FIME y eso será en punto de las 08:30 horas.

La UANL va por su décimo sexto título de manera consecutiva en la Universiada Nacional y llegarán a la próxima justa como los actuales campeones.

Cabe señalar que la Universiada ya tiene fecha de inicio en Sonora y eso será el próximo lunes 29 de mayo.

Esta Universidad Autónoma de Nuevo León es representada por los Tigres en la mencionada Universiada y desde un inicio buscarán arrasar en todo tipo de competencias para semanas más tarde poder conseguir otro título y que así la UANL continúe siendo la referencia del deporte en México. (AC)



Sergio Pérez confía en ganar el domingo.

Quiere Checo ganar en Mónaco para evitar que Max de aleje

El mexicano Sergio Pérez tiene claro que debe de ganar el Gran Premio de Mónaco en la Fórmula 1 para con ello evitar que Max Verstappen se aleje de él en el Mundial de Pilotos de la categoría reina del deporte motor en este mismo año.

Pérez charló el jueves en el día previo a la actividad de las prácticas libres en el circuito del Principado y ahí expresó el objetivo que tiene en este fin de semana con el Gran Premio de Mónaco.

“Es importante terminar por

delante de Max o ganar la carrera por qué quiero impedir que él siga ampliando la diferencia en puntos. Cada fin de semana es una nueva oportunidad para reducir la distancia”, dijo Pérez.

Actualmente Verstappen tiene una distancia de 14 puntos con Pérez y el holandés lidera el Mundial de Pilotos, mientras que Sergio es segundo.

Cabe señalar que el Gran Premio de Mónaco del próximo 28 de mayo, es decir, de este domingo de la presente semana, será ese día a las 07:00 horas.

Rieleros evitan limpia ante Sultanes

Los Sultanes de Monterrey han ganado otra serie más de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol y ante los Rieleros de Aguascalientes.

El conjunto regio ganó dos de sus tres juegos de local ante los Rieleros de Aguascalientes, perdiendo el último por marcador final de siete carreras a seis.

Pese a esto, Sultanes ganó los dos anteriores y con eso les bastó para amararrar la serie, aunque no la lograron barrer.

Tras este resultado, la escuadra regia tiene ahora un récord de 19 victorias por 10 derrotas y con ello pelean por el liderato de la Zona Norte, estando en el segundo lugar. (AC)



Los Sultanes no pudieron barrer la serie.

Brillan mexicanos en duelo entre Tampa Bay y Toronto



Al final, Rays venció a Azulejos 6-3.

Los mexicanos Randy Arozarena y Alejandro Kirk han logrado lucir en el duelo de temporada regular de las Grandes Ligas entre los Rays de Tampa Bay frente a los Azulejos de Toronto.

Ahí, en ese partido, los Rays vencieron a los Azulejos y eso fue por marcador final de seis carreras a tres.

Arozarena con los Rays tuvo tres turnos al bat y se mandó un total de una carrera y dos imparables, además de que fue embasado en una ocasión.

Kirk, por su parte, logró con los Azulejos la cifra de una carrera y tres imparables en cuatro turnos al bat.

Al final, los Rays ganaron y con eso ahora tienen una marca ganadora de 37 victorias por 15 derrotas, la mejor de las Grandes Ligas hasta estos momentos.

El conjunto de los Azulejos de Toronto, por su parte, tiene un récord también ganador de 26 triunfos por 25 duelos perdidos.

En el Roland Garros

¿Djokovic ante Alcaraz en semifinales?

Arroja el sorteo del certamen un camino donde ambos se enfrentarían en caso de llegar a esta instancia

¿Novak Djokovic y Carlos Alcaraz enfrentándose en unas hipotéticas semifinales del Roland Garros de Francia? Esto es una posibilidad que podría ocurrir en este año y en la mencionada justa.

Después del sorteo realizado para conocer el cuadro principal del Roland Garros de Francia, éste arrojó la posibilidad de que Djokovic y Alcaraz se puedan ver las caras en unas hipotéticas semifinales.

El ganador de esa hipotética semifinal, si se impone la lógica, enfrentaría en la disputa del título a tenistas como Daniil Medvédev, Jannick Sinner o Hulger Rune.

Cabe señalar que el último enfrentamiento entre ambos fue en mayo del año pasado cuando Alcaraz venció a Djokovic.

Eso fue en las semifinales del Mutua Madrid Open, venciendo al serbio en un emocionante partido que fue de tres sets y el cual ganó Alcaraz por resultados finales de 6-7, 7-5 y 7-6.



Los temistas ya se han enfrentado en otros torneos.



Filippo Zana.

Gana Filippo Zana etapa 18 en el Giro de Italia

La etapa número 18 del respectivo Giro de Italia ya tiene un ganador y ese es el italiano Filippo Zana.

Este ciclista de origen italiano logró ganar esa prueba de 191 kilómetros que fue en las zonas italianas del puerto de Palafavera.

Cabe señalar que Zana se impuso en los últimos momentos al francés Thibaut Pinois y con eso se

hizo del triunfo.

Pese a esto, el que aún lidera el Giro de Italia vendría siendo el propio Geraint Thomas, quien sigue en lo más alto de la contienda.

Cabe señalar que ahora se realizará la etapa número 19 del Giro de Italia y esa será hoy sobre un recorrido de 183 kilómetros con salida en Longarone y llegada en Tre Cime Di Lavaredo.

FR Femenil no da una

Fuerza Regia Femenil ha vuelto a perder en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Ahora el conjunto de Fuerza Regia Femenil perdió en Veracruz ante las Rojas y eso fue por marcador final de 50 puntos contra 49.

Tras esta situación, ahora Fuerza Regia Femenil tiene una marca de cuatro victorias y la

misma cantidad de derrotas en la campaña.

Fuerza Regia ya tiene cuatro derrotas de manera consecutiva en la temporada y el equipo ha caído en un bajón de rendimiento.

Este conjunto regio volverá a la actividad cuando el tres y cuatro de junio tengan dos juegos en casa ante las Panteras, de locales y en el Gimnasio Nuevo León Unido. (AC)

Viernes de Toros en Monterrey

La temporada de la tauromaquia vuelve este viernes y Monterrey será una de las plazas que vivirán esta situación.

Será hoy a las 20:30 horas cuando sea la segunda corrida en la Monumental Plaza de Toros Monterrey.

La corrida que hoy se realizará tiene el nombre de la “Goyesca” y en ella estarán tres reconocidos matadores.

Fermín Rivera, Antonio García y Juan Fernando van a ser los tres toreros que buscarán entretener al siempre exigente público regio.

Tras esta situación, hoy es la segunda fecha de la actividad de la tauromaquia mexicana y la Sultana del Norte vivirá un día lleno de emociones, esperando que este sea inolvidable para el público regio en la Plaza de Toros Monumental Monterrey. (AC)



Fermín Rivera.



El Porvenir

En Escena

www.elporvenir.mx



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 26 DE MAYO DE 2023



Su hija Daniela, lamentó la decisión de la autoridad judicial.

Héctor Parra es condenado a 10 años y 6 meses de prisión

El Universal-

Luego de que la semana pasada se aplazara la audiencia del actor Héctor Parra, por la acusación de corrupción de menores que pesa sobre él, la tarde de este jueves 25 de mayo, el caso siguió su curso. Poco antes de las 15:30 horas, la abogada del histrión, Samira Ávila, arribó al Reclusorio Oriente, donde Parra permanece detenido desde hace casi dos años.

Antes de ingresar al penal, Ávila adelantó que el proceso no concluiría este jueves; sin embargo, se dijo sumamente confiada en que los resultados serán a favor de su cliente: "Positivos, vamos a concluir el proceso con esta audiencia y una más que podía estar faltando", dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Asimismo, detalló que, a diferencia de otras ocasiones, Daniela Parra, hija mayor de Héctor Parra, no estará presente en la audiencia; pero que si seguirá lo que suceda con su padre.

Sin embargo, y tras cinco horas de audiencia, las noticias no fueron buenas para el actor ya que fue condenado a 10 años y 6 meses de prisión.

La hija del actor, Daniela Parra quien lo ha apoyado incondicionalmente durante los dos años que ha estado en prisión preventiva reaccionó en Twitter.

Mediante un corto mensaje, la hija de Héctor Parra lamentó que hayan sentenciado a su padre a 10 años y 6 meses de prisión, tras haber sido acusado por su hermana Alexa.

"Y se preguntan si hay corrupción? Que mentada de madre", escribió la joven.

El cineasta da una master class en Festival de Cannes

Goza Tarantino la violencia, únicamente si es bajo su estilo

El Universal-

Quentin Tarantino tiene una evidente inclinación por las cintas de violencia y venganza, pero sólo si son como las que él hace.

Así lo expresó ante la audiencia de Cannes durante su master class, en la que, utilizando como ejemplo la película que lo inspiró a ser cineasta, Rolling thunder de John Flint (1977), expuso temas que han estado muy presentes a lo largo de su filmografía.

"A algunas personas les gustan los musicales, a otras la acción, el drama o las comedias, a mí me gustan los filmes violentos. Es una forma de disfrutar las historias. Yo estoy del lado de electrificar a las audiencias", expresó.

El director, que se ha hecho de un lugar en Hollywood gracias a cintas como Tiempos violentos (Pulp fiction), Bastardos sin gloria, Kill Bill, Había una vez en Hollywood y su debut en cine en 1992, Perros de reserva, explicó que, más allá de lidiar con temas morales, lo que le fastidia es que estos temas se aborden de manera "sucias".

"Lo que no soporto es que la violencia esté mal hecha. Eso sí que no lo aguanto", apuntó.

LO QUE NO TOLERA

Más allá de la violencia repre-



El estadounidense sostuvo que no tolera la violencia mal hecha, ni la muerte de animales.

sentada en el set, que él mismo describe como "fingida y divertida", hay algo que realmente le perturba: matar animales en las películas.

"Algo que suele verse mucho en el cine europeo y asiático es que matan animales en las películas. Y eso me molesta mucho. No me gusta ver ni mostrar muertes reales, ni siquiera de insectos".

"Puedo soportar la violencia ficticia porque sé que es simplemente un grupo de niños divirtiéndose en el set", respondió al director Julien Rejl.

Otra cosa a la que Tarantino dijo oponerse, es a hacer compro-

misos en el arte.

"Si no es completamente libre, no me interesa", dijo Tarantino y contó que gusta de ver las mismas películas muchas veces, pues tiene una colección de filmes restaurados en su casa, a los que invita a amigos.

DE PALMA Y SPIELBERG

Respecto a cineastas como Martin Scorsese y Steven Spielberg, dijo que "todo el mundo los quiere. Y a mí también me encantan. Pero yo casi nunca hablo de ellos porque nunca voy a ir detrás de la chica más popular de la secundaria. No es lo mío. Te pue-

den gustar o no, pero nadie peleará por una opinión que no esté a su favor".

Pero hay un cineasta que sin duda mueve la crítica y la pasión de Quentin, y ese es el director de Domino, Brian De Palma, de quien admira su manera de mover al espectador.

"Me fascina De Palma porque desata verdaderas pasiones. Es todo lo contrario (a Spielberg y Scorsese). Hay quienes lo aman y quienes lo odian. Creo, además, que hay un elemento muy cómico en él. Tiene el don de hacer que las audiencias respondan", señaló.

Cortos mexicanos arriban a Cannes en 'Semana de la Crítica'



Diecinueve años de tradición, participando en el Festival.

El Universal-

La Sala Miramar fue el recinto en el que se presentaron los cuatro cortometrajes elegidos de la pasada edición del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) en una colaboración con Cannes, un acuerdo que este año cumple 19 años de tradición.

"Para fortalecer esta alianza, desde el año pasado estamos participando en un programa de la Semana de la Crítica que consiste en que uno de los jóvenes cineastas que participan aquí fuera de competencia pueda formar parte de un curso que se realiza en Francia para desarrollar su primer largometraje. En

2022 fue Jorge Sistos, un cineasta michoacano", contó Daniela Michel, fundadora del FICM.

La también crítica explicó que es Cannes el que decide qué obras traer a la Riviera francesa, las cuales no tienen que ser necesariamente ganadoras en el FICM.

"Ellos hacen una selección de los que consideran que serán los trabajos mejor recibidos aquí o que dan cuenta de lo que es el cine mexicano. Esa curaduría es de ellos en específico", detalló.

Los cuatro cortometrajes presentados este año fueron: Ir y volver, de José Permar, Las cosas que te digo, de Daniela Silva Solórzano, El cortometra-

je, de José Luis Isoard Arrubarrrena y Una mano bajo la nieve, de José Esteban Pavlovich.

GRAN EMOCIÓN

Los productores de El cortometraje, Gonzalo Romero y Pía Gómez Escalante, comentaron su emoción por estar presentes en Cannes.

"Cada vez que te avisan que el corto se va a poder ver en una pantalla grande y que puedes invitar a tus papás y a la gente que quieres es maravilloso, porque es muy difícil hacer cine y explicar lo que haces. Así que tener estos momentos, sea en un festival como éste o en salas más pequeñas, es siempre un regalo", dijo Pía.

Ambos coincidieron en que llegar a un escenario internacional también es una forma de retribuir el trabajo a los actores.

"Ellos son los que te ayudan a crecer. Yo hacía cortos con José Luis (Isoard) desde la carrera y los actores siempre son los más puestos, no te cobran y hasta te ayudan económicamente. Poderles corresponder de alguna forma es muy gratificante. Estamos creando una generación en la que todos nos ayudamos y eso es muy bonito".

Además de los realizadores mexicanos, al encuentro también acudieron Alejandro Ramírez, presidente del FICM, y Ava Cahen, delegada de la Semana de la Crítica en Cannes.

Presume Cazzu su embarazo

El Universal-

Si durante al inicio de su relación, Christian Nodal y Cazzu se convirtieron en la pareja del momento, luego de que revelaran que se encuentran esperando a su primer bebé juntos, lograron que todas las miradas se posaran sobre ellos. La primera en dar a conocer la noticia fue la traperera, quien durante un concierto que ofreció en su natal argentina salió ante el público luciendo su ya avanzado embarazo, algo que emocionó y dejó a sus fans en shock.

Posteriormente, el mexicano habló del tema en un palenque que se llevó a cabo en la última edición de la Feria de San Marcos; con una copa en la mano y ante un recinto completamente lleno, Nodal aseguró que ya no era papacito sino papá y hasta organizó un brindis en honor a su hija.

Contrario a los primeros meses del embarazo, ahora que el tiempo ha pasado y se encuentra a tan solo semanas de recibir a su pequeña, la pareja se ha dejado ver como una verdadera familia, posando ante la cámara de su celular y Cazzu, por su parte, presumiendo su adorable pancita. Sin embargo, esta tarde, la joven se dejó ver como nunca antes.

A través de su cuenta oficial de

Instagram, Julieta, nombre real de la argentina, publicó una peculiar sesión de fotos, en la que deja ver a detalle su pancita, peor también demuestra que no ha perdido la sensualidad que la caracteriza. Enfundada en un look completamente negro, compuesto por un top con transparencia y abierto de frente, además de una minifalda en picos, la famosa posó para las redes causando los piropos de sus seguidores y por supuesto, los de su famoso novio.

"Wow", "Mi amor", "Esta mujer viene de otro mundo", "Te ves hermosa", "Más increíble que tú, no se consigue", "Qué preciosa", "Estás más linda que nunca", "Esa panza, por favor", "La embarazada más linda", son solo algunos de los mensajes que sus fans le hicieron llegar; mientras que el intérprete de "Botella tras botella", también se unió a la ola de halagos escribiendo: "Uy mami".

En una de las imágenes compartidas puede apreciarse la mano de Nodal, dejando en claro que no sólo se ha encargado de acompañar a su amada en este proceso, sino que es el más emocionado del mundo ante la llegada de esta bebé; incluso, él mismo ha hablado de como se prepara para entrarle de lleno a la paternidad y lo feliz que es en este momento de su vida.



Le llovieron piropos a la rapera argentina.

Salen a la venta los primeros boletos del Festival alternativo Live Out 2023

Juan Emilio Aguillón

Días después de que el festival de música alternativa más popular de Monterrey, el Live Out, revelara su fecha oficial, este jueves salieron a la venta los primeros boletos para el evento.

Las entradas conocidas como 'Early Bird', salieron a la venta a las 12 del mediodía, por medio de Ticketmaster, provocando reacciones entre los fans del festival.

QUEJAS CONTRA EMPRESA BOLETERA

Hubo quienes se quejaron de que la página no los dejaba comprarlos, mientras que otros festejaron la adquisición de sus entradas.

Cabe recordar que este tipo de boletos se consigue sin conocer el LineUp del evento, es decir, los clientes los compran sin saber quiénes serán los artistas invitados y cuáles serán las bandas protagonistas.

Sin embargo, pasan los días y un nombre sigue apareciendo entre las respuestas a las publicaciones del Live Out: Lana del Rey.

La intérprete de 'Summertime Sadness' es la preferida de los seguidores de este festival desde su nacimiento en el 2015; al año siguiente, la cantante fue anunciada como la gran protagonista del show, no obstante, por varios motivos, su presentación tuvo que ser cancelada.

En aquella ocasión, fue Kings of Leon la banda que sustituyó a Del Rey, culminando el festival con una presentación repleta de luces y fuegos artificiales.

Luego, durante sus otras cinco ediciones, Lana del Rey es la

artista más solicitada para encabezar el evento, por tanto, no sorprende que, para esta, su séptima edición y octavo año, los fans vuelvan a pedir a Lana.

Se prevé que el LineUp se empiece a revelar poco a poco en los próximos días, por lo que hay que estar atentos a sus canales oficiales.

¿Cuándo será el Live Out 2023?

El festival de música alternativa se llevará a cabo el próximo 21 de octubre, en el Parque Fundidora de la Sultana del Norte.



Aunque no se sabe el line up, se menciona a Lana del Rey.



Reflexionan en Foro universitario sobre los desafíos de la evaluación educativa

César López

Reflexionar sobre los desafíos de la evaluación educativa bajo el contexto de la nueva Ley General de Educación Superior es uno de los puntos que se abordaron en el XIV Foro de Evaluación Educativa, del que fue sede la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Esta reciente ley, que entró en vigor en 2021, enfatiza la necesidad de colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, el cual no solo abarca el ámbito académico, sino su formación integral.

“La educación superior mexicana cuenta hoy con un marco regulatorio actualizado y moderno, y se trata de una ley general, por lo que este foro se ha centrado en los siguientes ejes temáticos: la evaluación y el aprendizaje del logro académico de los estudiantes; la evaluación de los factores socioemocionales de los estudiantes; la evaluación de los ejes de las instituciones educativas; la política y gestión en instituciones educativas; y las nuevas tecnologías en evaluación y educación”, resaltó el director del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, Antonio Ávila Díaz.

ACADÉMICOS Y ESPECIALISTAS

El XIV Foro de Evaluación Educativa se realizó en la Biblioteca Univer-



La Ley General de Educación superior coloca al estudiante en el centro del proceso educativo.

sitaria “Raúl Rangel Frías” de la UANL reuniendo a académicos y especialistas en la materia.

Al respecto, el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, señaló que este tipo de eventos es una oportunidad de las universidades para fortalecer su propia cultura de la evaluación, no solo para cumplir con requisitos normativos, sino como una forma de elevar la calidad de la educación.

“La actual Ley General de Educación Superior ha sido diseñada para promover un sistema educativo más equitativo e inclusivo y de calidad en nuestro país, centrado en la evaluación como una herramienta de retroalimentación y un elemento clave para impulsar mejoras significativas en nuestros procesos educativos”, destacó.

CRECE MATRÍCULA

En cuanto al crecimiento que ha tenido la educación superior del país, el director del CENEVAL, Ávila Díaz, informó que ha habido un aumento de la matrícula en los últimos 20 años, que pasó de dos millones de alumnos a más de cinco en la actualidad.

Asimismo, dio a conocer que, en la cobertura nacional de este mismo rubro, hoy en día representa el 42.5 por ciento, mientras que en Nuevo León es



Además de fortalecer la evaluación, se eleva la calidad educativa, dijo.

del 55.7 por ciento, siendo una de las más altas de México.

Después del acto inaugural, se impartió la conferencia magistral “La autoevaluación como medio para la mejora continua: una reflexión desde la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”.

Esta estuvo a cargo de la maestra María José Rhi Sausi Garavito, coordinadora ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).



El evento congregó a más de 70 académicos, entre ellos, 17 rectores.

Concluye Asamblea Anual de Rectores en el Tec

César López

El Tecnológico de Monterrey concluyó la Asamblea General Anual de Rectores de la Worldwide Universities Network (WUN), una reunión que congregó a más de 70 académicos de universidades del mundo, entre ellos 17 rectores de 14 países de cinco continentes, como los rectores de CU of Hong Kong (QS 39), University of Bristol (QS 62), University of Auckland (QS 85), University of Leeds (QS 92), The University of Sheffield (QS 95) y University of Rochester (USNEWS 36), entre otras, y en la que el Tec de Monterrey fungió como anfitrión del evento.

David Garza Salazar, rector y presidente ejecutivo del Tec de Monterrey, dio la bienvenida y resaltó la importancia de la colaboración y el impacto entre todos.

“Para el Tecnológico de Monterrey la internacionalización ha sido un elemento clave, y una de las cosas que más nos enorgullece son las redes a las que pertenecemos porque creemos que son oportunidades para generar y agregar valor de una manera colaborativa. Esta reunión trata de cooperación”, destacó Garza Salazar.

“Que el Tec de Monterrey sea parte de estas redes internacionales es un compromiso con nuestra institución y una oportunidad porque se comparten proyectos con otras casas de estudios de los cinco continentes, lo que habla del aprendizaje que se logra gracias al trabajo e intercambio de experiencias con investigadores líderes de todo el mundo, además, se enmarca en un año en que el Tecnológico de Monterrey celebra su 80 aniversario, cuya historia se ha caracterizado por su excelencia académica, la innovación educativa, el emprendimiento y la internacionalización, así como por su vinculación con la industria”, agregó el Rector.

El Tec de Monterrey forma parte de este grupo de universidades desde 2018, y es una de las dos universidades latinoamericanas con representación en esta red, por lo que comparte experiencias con instituciones educativas que tienen representación en cinco continentes, lo que hace de WUN un foro único para el intercambio

del conocimiento.

La Asamblea General Anual de WUN se suma a otras participaciones relevantes en el ámbito internacional en las que ha estado presente el Tec. En enero de este año, el Tec, a través de su rector David Garza Salazar, fue invitado para asistir al Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, siendo la única universidad de América Latina invitada.

Otras redes académicas internacionales a las que pertenece son la Association of Pacific Rim Universities (APRU) y Universitas 21, en las cuales además, el año pasado, el rector David Garza se integró como parte de su Consejo por invitación, así como de la acreditadora estadounidense Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges (SACSCOC) de la cual también es miembro del consejo.

Peter Lennie, director ejecutivo de WUN, agradeció al Tecnológico de Monterrey por ser sede de la Asamblea General Anual y presentó proyectos de investigación que la Worldwide University Network ha apoyado en temas como salud mental, matemáticas en la sustentabilidad e electromovilidad inteligente.

Por su parte, Sandra Almeida, presidenta de WUN, expresó su satisfacción porque el Foro, con un tema tan relevante como el que se abordó en estas sesiones, se desarrolló en el contexto del 80 aniversario del Tec de Monterrey.

La Asamblea consistió de diversas sesiones entre integrantes, en las que se revisaron planes de trabajo, proyectos de investigación, ideas y soluciones con impacto en la comunidad. Además, se exploraron oportunidades de colaboración e innovación.

En las sesiones de rectores se discutió el estado de la red, así como su plan estratégico hacia los siguientes 10 años. En las de los grupos de investigadores se presentaron proyectos de las diferentes universidades de la red y se discutió sobre temas relevantes de actualidad, como por ejemplo, el impacto de las nuevas tecnologías en la educación, especialmente la Inteligencia Artificial, entre otros.

Lanzan nueva edición de poema alfonsino

César López

Una nueva edición del poema “El Sol de Monterrey” fue lanzada por la Editorial Universitaria de la UANL teniendo como marco el Festival Alfonsino 2023.

La obra literaria cuenta con la obra gráfica de Santiago Solís y forma parte de la “tradición” que ha marcado la producción editorial de la Universidad, al publicar en el Festival Alfonsino nuevas ediciones de la obra del “Regiomontano Universal”.

El director de la Editorial Universitaria, Antonio Ramos Revillas, señaló que desde hace siete años la Editorial ha estado sacando versiones ilustradas de la obra de Alfonso Reyes; y las últimas ediciones de “El Sol de Monterrey” datan de 1994.

“Quisimos invitar a uno de los ilustradores más contemporáneos como es Santiago Solís. Esta nueva edición es un libro álbum ilustrado”, dijo Ramos Revillas.

Estudiantes de la Preparatoria 16 que se reunieron en el escenario de la Casa Universitaria del Libro, fueron testigos de la



“El sol de Monterrey”, el poema más emblemático de Alfonso Reyes.

explicación del contexto de la obra de Reyes y proyectó las imágenes que formarán parte del libro a cargo del director editorial de la UANL.

“El poema era muy famoso en los 90, incluso en televisoras salía, lo declamaba, salían como pequeños cortos y se hizo muy

popular; además estaba en los libros de la SEP, había musicales, obras de teatro... pero quería que hiciéramos esta nueva edición con una versión que fuera divertida, gozosa, que tuviera la nostalgia del poema”, concluyó.

Charlarán sobre historia de la Adolfo Prieto

César López

El historiador Alberto Casillas ofrecerá la charla denominada “La Escuela Adolfo Prieto a través de su historia”.

Dicha charla reconstruye el día a día en las escuelas de la siderurgia regiomontana a través de la historia oral, los recuerdos y testimonios de sus docentes, actividades, castigos, anécdotas de las ex alumnas y ex alumnos de las Escuelas “Adolfo Prieto”.

La cita es hoy a las 19:00 horas en el Auditorio del Museo del Noreste.

La conferencia es parte del ciclo de Memorias de Nuevo León, que coordina el historiador Leonardo Martínez Hernández, y que, en esta ocasión invita a Casillas Hernández, jefe del Archivo Histórico de Fundidora.

En su charla se conocerá la génesis y

desarrollo de la institución educativa creada por la Cía. Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A. en 1911.

Señaló que, con el surgimiento de Fundidora fue necesario generar crear disciplina laboral y formar mano de obra calificada. Hasta ese momento los trabajadores se capacitaban empíricamente con las enseñanzas de los trabajadores extranjeros.

La escuela formó y abasteció de obreros y profesionales a la siderurgia regiomontana, evitando las dificultades de contratar técnicos extranjeros.

“Las Escuelas “Acero Mixtas”, posteriormente llamadas Escuelas “Adolfo Prieto” (10 de mayo de 1945) asumieron valores como la inversión a largo plazo, organización industrial, jerarquía, planificación, control y estandarización entre su alumnado”, señala Casillas.



En las escuelas “Acero Mixtas” se asumieron valores a largo plazo.

Tendrán verano académico en Michigan

César López

Ocho estudiantes de ingeniería de la Udem cursarán sus estudios de verano de 2023 en una de las mejores universidades de Estados Unidos: la University of Michigan, clasificada en el top ten del ranking anual de US News & World Report.

Los alumnos fueron seleccionados por el programa Summer Undergraduate Research (SURE), el programa aspiracional para alumnos de excelencia de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de la UDEM.

Los alumnos que serán enviados a Michigan son David Adrián Villanueva Guzmán, Julio Enrique Martínez Robledo, David Orlando Garza Segovia, José Eduardo de Castro Villasana, José Alberto Castro Villalana, Eduardo Gómez González Garza, Martín de Jesús Rojas Gallegos y Jesús

Adrián Martínez Hernández. El programa SURE se desarrolla desde 2019 gracias a la gestión de Carlos Quintanilla Fernández y la UDEM es la única universidad invitada a participar.

Los participantes tienen la oportunidad de llevar a cabo de 10 a 12 semanas de investigación a tiempo completo con algunos de los principales profesores de ese país en una amplia gama de disciplinas.

Hussein de la Torre, director del programa de Robótica y Mecatrónica de la Udem, señaló que 31 estudiantes han participado en el programa SURE y alrededor de la mitad de los alumnos, por su destacado desempeño, han sido invitados al doctorado en esa institución universitaria y algunos participantes han sido reclutados en USA por haber participado en SURE (Silicon Valley).



Harán investigación a tiempo con importantes académicos de EU.